CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV	Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 6 de julio de 2021	Número 5817

CONTENIDO

Actas

3 De la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la vigesimosegunda sesión ordinaria, celebrada el lunes 24 de mayo de 2021

32 De la Comisión de Igualdad de Género, concerniente a la vigésima tercera sesión plenaria, efectuada el miércoles 23 de junio de 2021

42 De la Comisión de Pesca, atinente a la duodécima reunión plenaria, realizada el martes 6 de octubre de 2020

44 De la Comisión de Pesca, derivada de la decimotercera reunión plenaria, que tuvo lugar el miércoles 28 de octubre de 2020

45 De las Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas, y de Gobernación y Población, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, realizada el miércoles 17 de junio de 2020

Informes

50 De la Comisión de Pesca, tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero 2020

59 De la Comisión de Pesca, quinto semestral de actividades (septiembre de 2020-febrero de 2021)

66 De la Comisión de Pesca, sexto semestral de actividades, relativo al periodo 1 de marzo-31 de mayo de 2021

Convocatorias

69 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la décimo cuarta reunión ordinaria, bajo la modalidad semipresencial, el martes 6 de julio, a las 13:00 horas

69 De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, a la sesión plenaria que tendrá lugar, en modalidad a distancia, el miércoles 7 de julio, a las 10:00 horas

69 De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la octava reunión extraordinaria, que se realizará –de manera virtual– el miércoles 7 de julio, a las 12:00 horas

70 De la Comisión de Vivienda, a la décimo octava reunión ordinaria, de manera semipresencial, que se llevará a cabo el miércoles 7 de julio, a las 13:00 horas

70 Del Consejo Editorial, a la segunda reunión ordinaria del tercer año legislativo, que se llevará a cabo –en modalidad virtual– el miércoles 7 de julio, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

Martes 6 de julio

71 De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el jueves 8 de julio, a las 11:00 horas

71 De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 8 de julio, a las 12:00 horas

71 De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimoséptima reunión de junta directiva, por celebrarse el viernes 9 de julio, a partir de las 10:00 horas

72 De la Comisión de Defensa Nacional, a la cuarta reunión extraordinaria, que tendrá lugar el viernes 9 de julio, a las 10:30 horas

72 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, y la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la decimocuarta edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, cuya convocatoria estará abierta hasta el 16 de agosto de 2021

Invitaciones

72 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional a participar en la décima primera edición del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública

73 Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Actas

De la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la vigesimosegunda sesión ordinaria, celebrada el lunes 24 de mayo de 2021

Registro de asistencia: Rocío del Pilar Villarauz Martínez, presidenta; Beatriz Rojas Martínez, Clementina Marta Dekker Gómez, Cynthia Iliana López Castro, Dorheny García Cayetano, Leticia Martínez Gómez, Lilian Margarita Navarro Lucero, María Elizabeth Diaz García, Maribel Martínez Ruiz, Verónica María Sobrado Rodríguez, secretarias; Alba Silvia García Paredes, Ana Patricia Peralta de la Peña, Erika Vanessa del Castillo Ibarra, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Julieta Kristal Vences Valencia, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, María Eugenia Hernández Pérez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Martha Huerta Hernández, Mildred Concepción Ávila Vera, Miriam Del Sol Merino Cuevas, Sandra Paola González Castañeda, Ximena Puente de la Mora, integrantes.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, presidenta de la Comisión: Solicito a la Secretaría. Bueno, antes de dar inicio a la sesión quiero dar la bienvenida en esta sesión a tres legisladoras:

La diputada Liliana Navarro, de Sonora, que el día de hoy estará aquí apoyando en la Secretaría. Bienvenida. A la diputada Miriam del Sol Merino Cuevas, de Baja California. Bienvenida también. Y la diputada Érika Vanessa del Castillo, quien ya ha estado con nosotros, por se incorpora a la Comisión de Igualdad de Género de la Ciudad de México. Bienvenidas.

Muy bien. Solicito a la Secretaría de la Comisión de Igualdad dar el resultado del cómputo del registro previo de asistencia de esta reunión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero, secretaria: Por instrucciones de la presidenta, informo que en la Comisión de Igualdad de Género se tiene un registro previo de 14 diputadas registradas y 17 ya en zoom. Por tanto, hay quórum.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Se abre la vigesimosegunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género en modalidad semipresencial.

Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Justicia:

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de no verificación de la sesión de Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del tercer año legislativo de la Comisión de Igualdad de Género.

7. Asuntos específicos.

   I. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expediente 6115.

   II. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrita por el diputado Édgar Guzmán Valdez, del Grupo Parlamentario PES, expediente 10481,

III. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género, sobre diversas Iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia familiar, suscritas por diputados de diversos grupos parlamentarios.

IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expediente 10030.

VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 8635.

VII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Dorheny García Cayetano, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 5951.

VIII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios, expediente 8190.

IX. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 9786.

X. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, suscrita por las diputadas Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario del PT, María Wendy Briceño Zuloaga y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

XI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de sobreprecios por razón de género y lenguaje incluyente, suscrita por la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 10246,

XII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género sobre la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades e instituciones de los tres órdenes de gobierno, a establecer distintas acciones con perspectiva de género para dar respuesta a la vulnerabilidad a la que en el marco de la pandemia por Covid-19 las mujeres están expuestas, como la violencia de género, la precariedad económica y la privación de libertad, entre otras, suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

8. Asuntos generales,

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta, en votación económica, si es de aprobarse el contenido del orden del día. Las legisladoras que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación), gracias. Las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación), gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Se aprueba por mayoría. Vamos a darle la palabra a las legisladoras que tienen problemas para que puedan pasar asistencia de viva voz. Diputada Paola González. Adelante, por favor.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Buenos días. Solamente para registrar mi asistencia, por favor.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. La diputada Beatriz Rojas, por favor.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Gracias. Buenos días a todas. Para registrar mi asistencia. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Aquí registramos. Gracias, diputada. Diputada Silvia, Alba. Diputada Silvia.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Tengo problemas con mi audio.

La presidenta diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: ¿Quiere pasar asistencia de viva voz? Diputada Leticia Martínez.

La diputada Leticia Martínez Gómez: Buen día. Leticia Martínez, presente.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Muchas gracias. Aquí registramos la asistencia de ustedes.

La diputada Leticia Martínez Gómez: Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria. Pido a la Secretaría consulte al pleno, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta anterior y si es de aprobarse, en virtud de que la misma ya fue circulada con anticipación.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si se dispensa la lectura y si es de aprobarse el acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria. Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Si alguna compañera legisladora tuviera problemas con su equipo puede dejar su votación de viva voz.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Paola González, para que se registre mi votación a favor, por favor.

La diputada Leticia Martínez Gómez: Leticia Martínez, a favor. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su votación.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Beatriz Martínez, para que se registre mi voto a favor. Gracias.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Alba Silvia García, a favor. Pediría que pusieran mi asistencia, no la pude registrar, tengo problemas con mi audio.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Sí, aquí registramos su asistencia y también su votación, diputada.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Gracias.

La diputada Leticia Martínez Gómez: Perdón, no se registró mi voto a favor, diputada.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Nos dice su nombre, por favor.

La diputada Leticia Martínez Gómez: Leticia Martínez Gómez, gracias.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Sí, aquí registramos su voto.

La diputada Leticia Martínez Gómez: Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero, secretaria: Se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron a favor 18 votos en la aplicación y 4 de viva voz; 0 en contra, 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Se aprueba el acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Justicia. Pido a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la lectura del acta referida y si es de aprobarse, en virtud de que la misma ya fue circulada con anticipación.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si se dispensa la lectura y si es de aprobarse el acta de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia. Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna legisladora quiere emitir su voto de viva voz? Adelante.

La diputada Leticia Martínez Gómez: Gracias. Leticia Martínez, a favor.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Beatriz Rojas Martínez, a favor.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Alba Silvia García, a favor.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Gracias, se cierra la votación. Diputada presidenta.

La diputada Leticia Martínez Gómez: Diputada, perdón, no se está registrando mi voto.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Adelante.

La diputada Leticia Martínez Gómez: Leticia Martínez.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Sí, ya tomamos nota. Gracias.

La diputada Leticia Martínez Gómez: Gracias.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Quisiera saber si quedó asentado el sentido de mi voto y también mi asistencia. Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Su nombre, diputada.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Alba Silvia García Paredes.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Sí, ya. Se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron.

La diputada Cynthia Liliana López Castro: Me faltó a mí, presidenta. No sé si me puedan tomar, no ha servido mi aparato.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Su nombre, diputada.

La diputada Cynthia Liliana López Castro: Cynthia López Castro, a favor.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Gracias. Se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron 18 votos a través de la aplicación y 4 de viva voz, a favor; 0 en contra, 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Se aprueba el acta. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de no verificación de la Sesión de Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género. Pido a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la lectura del acta referida y si es de aprobarse en virtud de que la misma ya fue circulada con anticipación.

La diputada secretaria Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta. Si se dispensa la lectura y si es de aprobarse el acta de no verificación de la sesión de Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género.

Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Perdón. ¿Puedo votar en viva voz? Es que les repito que no sirve mi celular, igual si puedo pasar asistencia por viva voz.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Su nombre, diputada.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: López Castro Cynthia, a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Sí, ya aquí registramos su asistencia y su votación, diputada.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias, sigo restaurando el teléfono.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Sí, también diputada Beatriz Rojas a favor, por favor. Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna legisladora quiere emitir su voto de viva voz? Adelante.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Sí, nada más confirmar. Voto a favor, Beatriz Rojas. Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Lo anotamos, diputada.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Bien. Se cierra la votación.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Veo que no se ha registrado mi voto, discúlpenme.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: El sentido de su votación, de su voto, para registrarlo.

La diputada Alba Silvia García Paredes: A favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muy bien, diputada Alba, lo registramos.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron 18 votos a través de la app y 3 de viva voz a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Unanimidad por la afirmativa. Aprobada el acta.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del tercer año legislativo de la Comisión de Igualdad de Género. Aquí quiero informar sobre los avances de la comisión en el período comprendido del 1o. de marzo al 31 de mayo de 2021.

Y, destaco lo siguiente:

1. Se celebró la Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia.

2. Se convocó a Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género en la cual no se obtuvo el quórum suficiente para sesionar.

3. Se aprobaron en Comisiones Unidas con Justicia temas relevantes como violencia digital y la ampliación de la prescripción en delitos en contra del normal desarrollo psicosexual.

4. Se llevaron a cabo cuatro reuniones de las mesas de trabajo sobre la iniciativa Spotlight de ONU Mujeres.

5. Se inscribieron también cuatro iniciativas de temas importantes como feminicidio y feminicidio infantil, huérfanas y huérfanos víctimas de feminicidio, violencia familiar y sobre responsabilidades de los servidores públicos.

6. Se llevó a cabo una reunión con las académicas y exalumnas víctimas de acoso sexual de diversas violencias en el Unistmo Oaxaca y posteriormente se dio una rueda de prensa al respecto del tema.

7. Se celebró una reunión sobre el derecho de réplica de autoridades académicas del Unistmo.

Dicho lo anterior, pido a la Secretaría consulte al pleno si hay comentarios, de no ser así, consultar si es de aprobarse el Segundo Informe del tercer año legislativo de la Comisión de Igualdad de Género.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:¿Alguna legisladora desea tomar la palabra?

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Yo. Nada más soy Liduvina Sandoval. Nada más para precisar el período porque escuche en la lectura que es al 31 de mayo.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Así es.

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Y estaríamos aprobándolo antes, incluso antes de que termine el mes.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Así es diputada, pero esta la sesión que tenemos de mayo. Con la sesión de hoy, estaríamos cerrando el informe.

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Ok, gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Sí, porque no sabemos si haya alguna otra sesión más adelante donde pudiéramos aprobar el informe. Entonces, estaríamos cerrando con la sesión de hoy las actividades para cerrar con mayo.

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Okey, gracias.

La diputada secretaria Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguien más?

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Yo, presidenta.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Adelante, diputada Verónica.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias. Entonces, ¿quiere decir que se está incluyendo también esta sesión en el informe, y cerraría el 31 de mayo?

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Así es, cerraríamos el informe con la sesión del día de hoy.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Okey.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguien más?

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Si me permites, presidenta. Pues solamente quiero felicitar los trabajos que se han vendido realizando en la comisión, aún y con todos los contratiempos que ello ha implicado con las condiciones que seguimos viviendo. Creo que los trabajos nunca se detuvieron, todo lo contrario, y eso es importante resaltar.

Nuestro compromiso como legisladoras, como parte de este ejercicio para reivindicar la posición de las mujeres, creo que ha valido bien la pena, todavía hay muchos pendientes que nos quedan, sin embargo, hemos tenido un avance significativo. En hora buena para todas, valoro inmensamente el trabajo que al interior de las subcomisiones se realizaron para sacar adelante todos estos dictámenes y ubicarnos como una de las comisiones más productivas de esta LXIV Legislatura. Muchas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Maribel, por sus palabras y, efectivamente, reafirmar que esta es de las comisiones que nunca paró aún con la situación que tuvimos de la contingencia, hemos seguido trabajando hasta el último momento. Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna otra diputada?

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Yo, diputada Rocío.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Adelante, diputada.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Bueno, pues, antes que nada, muy buenos días, compañeras diputadas. Igual que nuestra compañera diputada quisiera agradecer muchísimo a todas y a cada una de ustedes por el esfuerzo, el compromiso, la dedicación

que hemos puesto en esta comisión y en esta legislatura de la paridad de género.

Hacer un gran reconocimiento desde aquí, aunque hoy está ausente nuestra diputada presidenta Wendy Briseño, porque es una mujer comprometida que siempre estuvo al pendiente de los trabajos y que siempre luchó porque todos los temas que beneficiaran a todas las mujeres de México avanzaran, progresaran y que nada se quedará ahí pendiente.

Sabemos que todavía hay muchas cosas por hacer, pero que vamos paso a paso, con paso firme y que vamos a lograr más temprano que tarde que la paridad sea en todo y que la paridad llegue a cada rincón y a todas nuestras mujeres. Muchas gracias, compañeras, un abrazo afectuoso para todas ustedes y que viva esta paridad de género. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Julieta. La diputada Fabiola Loya, adelante, por favor.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Gracias, diputada presidenta, muy buenos días a todo un gusto estar el día de hoy aquí con ustedes.

Pues al igual que cada semestre y en cada informe que nuestra presidenta Wendy, hoy una está presidenta la diputada Rocío, dan cuenta del trabajo que se ha hecho dentro de esta comisión, no quiero dejar de reconocer siempre la agenda por delante de esta comisión, siempre unidas todas las mujeres de manera, dejando de lado los colores.

Reconocer a la Mesa Directiva, tanto a Rocío cuando fue secretaria y hoy como presidenta, a Verónica, a Maribel, a todas las diputadas que siempre estuvieron ahí dando la batalla por nosotras las mujeres y, por supuesto, a toda la comisión.

Muchas felicidades, Rocío, porque no estás dejando de lado el trabajo que se ha hecho durante todos estos dos años y medio, no fue la excepción este semestre, hubo muy buenas sesiones, hubo otras donde lamentablemente no conseguimos el quórum, sin embargo, pues lo que se está ahorita reflejando es la legislatura de la paridad con todo el avance en las iniciativas y hoy dictámenes ya aprobados dentro de esta legislatura. Muchas felicidades, Rocío, y a toda la Mesa Directiva y, por supuesto, a la comisión. Es cuanto.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Fabiola Loya. Efectivamente, esta comisión no para. La presidenta Wendy Briceño, que ahorita está en otras tareas, finalmente creo que esta comisión hemos trabajado en equipo, todas hemos puesto mucho empeño y estamos avanzando y seguimos hasta el último momento. La diputada María Eugenia Hernández, adelante, por favor.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Buenos días a todas y a todos. Pues fundamentalmente, como debe de trabajar una comisión, en la entrega de los resultados y de las actividades que se realizaron en este periodo, pues muy interesante, sobre todo la vinculación y el seguimiento que se le dio a la iniciativa Spotligh en donde estuvo dándole seguimiento a las iniciativas vinculándolas con lo que es la violencia de género. Muy interesante este seguimiento.

Y a mí me parece que muy ilustrativo también para que nosotras en nuestros municipios también tuviésemos la información para ver los estados que guardaba esa información. El municipio de Ecatepec fue, ¿cómo le podríamos decir?, beneficiado con estas iniciativas en donde estamos dándole seguimiento para ver qué es lo que ha sucedido a través de lo del Covid que se interrumpió, pero estamos dando ahí el seguimiento para ver cuáles son los resultados en mi municipio, en esa parte.

Y felicitar fundamentalmente ese seguimiento que se le dio a todas las iniciativas, algunas prosperaron, otras no, otras están todavía en el tintero, pero segura de que vamos a seguir avanzando en la defensa fundamentalmente de las mujeres. El trabajo que se ha realizado aquí va a fructificar para que disminuyan los feminicidios. Fundamentalmente yo hablo por parte del Estado de México.

Lo que aquí se ha avanzado también lo tenemos que llevar a territorio, informar a las personas en las comunidades. Voy a seguir siempre insistiendo en eso: que hay que dar esa batalla también informativa en las comunidades para que no sigan asesinando a nuestras mujeres.

Creo que se ha avanzado muchísimo, falta más por realizar, pero se hizo todo el esfuerzo en esta comisión y yo agradezco mucho haber formado parte de esta comisión en donde la diversidad de criterios fue muy importante, las opiniones nutrieron y de eso se trataba: de sumar todo lo que se pudiera para abatir este problema que tenemos en México. Muchas gracias por su atención.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada María Eugenia. La diputada Verónica Sobrado, adelante, por favor.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias, presidenta. Saludo a todas y a todos con mucho gusto. Efectivamente, quiero reconocer el trabajo de la comisión, de todas y cada una de las que integramos esta legislatura, porque trabajamos en la construcción de acuerdos en un trabajo plural que, sin duda, dio como resultado un avance significativo: el tema paridad, el tema violencia política de género contra las mujeres, las diferentes definiciones de violencias. En fin, podemos señalar muchos temas que avanzamos y que sin duda quedarán como una muestra de que la legislatura de la paridad dio respuesta a las mujeres.

Quiero también señalar la importancia del tema presupuestal para la próxima legislatura. Será un tema que deberemos insistir en que se incrementen los presupuestos para la prevención y atención de las violencias, para el empoderamiento económico de las mujeres, para su acceso a la justicia, y ese será un pendiente que queda para que la próxima legislatura pueda ayudarnos a reforzar todos estos avances ahora con presupuesto para que no solo quede en buenas intenciones, sino que se haga realidad en la vida diaria de las mujeres.

Y muchísimas gracias, Rocío, como presidenta en estos meses. Gracias por tu trabajo, porque seguiste el ritmo que ya teníamos y, desde luego, a Wendy reconocerle el trabajo a lo largo de la legislatura.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Verónica.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Buenos días. Beatriz Rojas. En su momento, también deseo tomar la palabra. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muy bien. Aquí la anotamos, diputada. Diputada Miriam Del Sol, adelante.

La diputada Miriam del Sol Merino Cuevas: Muy buen día. Quería sobre todo aplaudir el trabajo de cada una de las participantes de esta comisión, de las integrantes de esta Comisión de Igualdad. Creo que es un tema muy importante que día con día tenemos temas por los cuales luchar, no solamente ahora, hay una frase que yo escuché dentro de una comisión que me llamó muchísimo la atención que decían: no son tiempos para hablar de temas de igualdad de género, no son tiempos para que toquemos temas que beneficien a las mujeres. Creo que todos los días, cada minuto y cada segundo, tenemos que luchar por lograr una igualdad entre los géneros en nuestro país. No es posible que haya ese tipo de pensamientos todavía.

Y espero que los trabajos que se vengan en la siguiente legislatura continúen con el mismo entusiasmo como lo hizo en su momento la diputada Wendy, como en su momento lo está haciendo la diputada Rocío, y que todos los integrantes lleguen a un consenso, a un acuerdo con la intención de beneficiar y de entregar todos los derechos humanos a todos los que están en nuestro país. Muchas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Miriam Del Sol. A continuación, la diputada Beatriz Rojas.

La diputada Beatriz Rojas Martínez : Sí. Buenos días a todas mis compañeras. Comentarles que efectivamente se hizo un trabajo muy importante que como nunca en otras legislaturas esta fue la legislatura marcada, primero, porque somos mayoría, somos por primera vez en la historia la mitad de mujeres que estuvieron haciendo las leyes de nuestro país, la otra muy importante, que a partir de que se le nombró paridad de género a esta legislatura se hizo más visible la participación de la mujer, no solamente en nuestro órgano legislativo, sino también en todas las leyes, reformas, propuestas, puntos de acuerdo que se subían de las diversas comisiones que integran este órgano legislativo. Estuvieron presentes los derechos humanos de la mujer.

Yo creo que esta legislatura, más bien no lo creo, lo digo con claridad, esta legislatura abrió todavía más el

panorama a la visión y las necesidades que requiere la mujer mexicana en todos los ámbitos porque se trabajó en todos los ámbitos en donde la mujer se desarrolla.

Sin duda alguna decirles que además de las reformas que se hicieron en las diferentes normas y leyes, el tema de la paridad en todo fue de suma importancia porque de aquí en adelante las que podamos posteriormente participar desde nuestras diferentes trincheras, cargos de representación o como funcionarias públicas, nos queda muy claro las leyes que ya van a marcar la diferencia a partir de esta LXIV Legislatura para entonces iniciar un nuevo proceso en políticas públicas, en derechos humanos de las mujeres.

Pero yo les digo que en donde tenemos que reforzar más este tema es precisamente en el tema del acceso a la justicia. Es un tema que no debemos dejar, que debemos estar de manera diaria, permanente, exigiendo el acceso a la justicia, que los servidores públicos hagan su trabajo, pero saben también que es muy importante, el trabajo que hagamos en la sociedad abajo, que las mujeres conozcan sus derechos que los hagan valer, pero algo más importante todavía es estar sobre las autoridades hasta garantizar el acceso a la justicia.

Coincido con la compañera Verónica Sobrado, tenemos que seguir discutiendo el tema del presupuesto. Sabemos que estamos en un tiempo muy complejo económicamente, no solamente de salud. Sin embargo, debemos seguir con ese énfasis para poder seguir asignando presupuesto para todos lo necesario e ir, entonces, cerrando esas brechas de desigualdad que requerimos en nuestro país.

Felicito a todas mis compañeras, se hizo un trabajo arduo, importante, se requiere hacer mucho más o mucho tiempo más y pues, hay que seguir avanzando. A todas las invito a redoblar esfuerzos y, entonces, a seguir caminando juntas desde nuestras diferentes fronteras. Es cuanto, por mi parte. Muchas gracias, diputada Rocío.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Beatriz Rojas. A continuación, la diputada Martha Dekker.

La diputada Martha Huerta Hernández: Compañeras, pues felicitarlas a todas y cada una de las integrantes que conformamos esta comisión. Si bien, es cierto, es de un hecho trascendental en nuestro país que esta LXIV Legislatura sea de la paridad de género.

También debemos considerar el esfuerzo y la empatía que tuvieron nuestros compañeros diputados al aprobar cada uno de los dictámenes que esta comisión sacó, porque el trabajo ha sido colegiado, el trabajo ha sido en equipo y, sobre todo, porque ellos ya reconocen la importancia de la participación de las mujeres que se ha venido luchando durante muchos años y que, también, ya tienen esa presencia y ese trabajo que ya reconocen de nosotras como su compañera. Entonces, creo que este trabajo no hubiese sido igual sin la participación también de ellos.

La presidente Wendy hizo un excelente trabajo, al igual que su compañera Rocío y que todas y cada una de nosotras participamos, apoyando los dictámenes, haciendo el trabajo que nos correspondió y pues, creo que los resultados son palpables y aquí está demostrado.

Falta mucho camino por recorrer, pero me quedo muy satisfecha con lo que se ha avanzado y como dice la compañera desde nuestras trincheras seguiremos trabajando y avanzando por el trabajo de cada una de las mujeres que tenemos en nuestro país. Es cuanto.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Martha Huerta. La diputada Martha Dekker, adelante, por favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Muy buenos días, compañeras. Qué gusto, de verdad, escucharlas a cada una de ustedes, diputada Villarauz, me sumo a estas felicitaciones por el trabajo que ha desempeñado al frente de esta gran comisión y como bien lo decía una de las que me antecedieron en el uso de la palabra, pues que no se le bajó el ritmo, al contrario, seguimos con ese dinamismo.

Decirles que, agradecerle también a cada una de ustedes por ese trabajo, ese compromiso, un reconocimiento muy grande para cada una. Seguimos, por supuesto, este compromiso de la LXIV Legislatura, la legislatura de la paridad de género. Nos sentimos muy orgullosas de pertenecer a este momento histórico de nuestro país, donde las mujeres hemos estado llegando

a estos espacios y dando a conocer nuestras necesidades, por supuesto, caminando con muchas otras mujeres y con hombres también.

Entonces, si hemos avanzado, la paridad en el sector público y estamos haciendo lo conducente también para que en el sector privado se vea reflejada esta paridad, así lo han querido las compañeras, déjenme comentarles que esta paridad en el sector público, pues, hoy que estamos nuevamente caminando nuestras comunidades, nuestros municipios, se está haciendo una realidad.

No es sencillo en los municipios indígenas, hay muchas resistencias en temas de usos y costumbres que no, por supuesto, que no contemplan esa paridad de género, que no le permiten a una, a la mujer, a través de los usos y costumbres estar dentro de estos espacios de trabajo, de representación y que ha sido muy difícil.

Sin embargo, las modificaciones que se han realizado en esta LXIV Legislatura está ayudando muchísimo, las mujeres hoy en día se sienten respaldadas, se siente con la confianza de que están ejerciendo sus derechos. Entonces, están tomando conciencia plena de estos derechos y hoy en día nos están empezando a ejercer con mucha dificultad, con mucha violencia y que decir, o sea, de estas herramientas jurídicas que también hemos aprobado para que este tipo de violencias políticas que se están viviendo en el plano marginal pues ya sean penalizadas y que requerimos que las mujeres también denuncien con mucho sustento todo este proceso que se pueda llevar a cabo la investigación y que se llegue a los culpables.

La responsabilidad que asuma, también, ya sea administrativa o penalmente, pero que haya consecuencias por todos estos actos que se están dando a nivel nacional y en los municipios indígenas que decirles, están sucediendo cosas terribles, muchas compañeras amedrentadas, amenazadas, aquí en el Estado de Chiapas hay, por supuesto, un seguimiento por parte del IPS, por parte de los partidos, por parte del gobierno del Estado, la Secretaría de Gobierno ha Estado convocando al diálogo y a la par, a la tranquilidad del proceso. Pero, decirles que estas herramientas son fundamentales hoy en día que se están poniendo en práctica.

La otra parte, si tenemos que trabajar mucho en el tema de educación, de información, de valores, de rescate a nuestros valores familiares, porque lamentablemente se han suscitado también feminicidios y que en las comunidades necesitamos avanzar mucho en toda esta información que se genera, que se aprueba y que las modificaciones legales que hacemos las reformas, no solo constitucionales sino a las leyes secundarias pues que hoy en día está sumamente penalizado seguido, por supuesto y se tiene que hacer todo el proceso de investigación en cuanto se dan estos atroces feminicidios y que siguen existiendo.

Algunos de los municipios que yo represento del distrito quinto, en San Juan Chamula, recientemente encontraron a una compañera asesinada por su pareja, su esposo, quien había huido y que la comunidad se había amotinado para lincharlo, quemarlo, es una comunidad que tiene antecedentes de hacer justicia por su propia mano y que habían capturado al feminicida y pues, había el temor muy grande de que fuera también quemada esta persona.

Sin embargo, fueron muy responsables los de la comunidad, lo entregaron a las autoridades, pero tenemos que, precisamente trabajar también mucho –como decía la diputada Beatriz Rojas–, el acceso a la justicia que sea garantizada. Entonces necesitaremos, por supuesto, como legisladoras y con esa responsabilidad dándole seguimiento a cada uno de estos casos que nos llegan y que nos corresponde vigilar que la justicia, que alcance justicia los familiares de hoy, la compañera ya desafortunadamente que falleció y el compromiso sigue siendo, el compromiso de mujer, compromiso de legisladora, compromiso de mexicana para precisamente abonar y hacer que nuestro país tenga una sociedad mejor, con muchos valores, con muchos principios, con educación que es muy básica, importantísimo, la consciencia de cada una de nosotras.

Y, pues seguiremos abonándole, agradecerle a cada una de ustedes que está en el orden del día, una iniciativa que ingresamos y que la suscribimos tanto la diputada Villarauz, como la diputada Wendy y a quien yo felicito también, por ese enorme trabajo que hizo al frente de la comisión. Y, pues, agradecerles su voto en sentido positivo. Es avanzar en la paridad de género, en el sector público, es una opinión que emite la Comisión de Igualdad de Género, haremos lo conducente en la Comisión de Economía donde está turnada la iniciativa para que esta sea aprobada y sigamos avan-

zando, como la Comisión de Igualdad de Género y como la legislatura de la paridad de género.

Un gusto coincidir con ustedes, un gusto trabajar con ustedes y a nombre de todo mi Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo felicitarla y el reconocimiento amplio para cada una de ustedes. Es cuanto, diputada presidenta.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Dekker. A continuación, está la diputada Mildred Ávila.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Bueno, pues buenos días, compañeras diputadas. Pues, más que nada trataré de ser breve, porque todavía nos quedan muchos puntos por analizar y discutir en esta reunión de comisión.

Primero, quiero felicitar el trabajo encabezado por la diputada con licencia Wendy Briceño y este trabajo que va de la mano con el trabajo de seguimiento que hoy tú, diputada Rocío Villarauz, estás dándole seguimiento.

El poder señalar y resaltar, todos, este avance que hemos tenido en la comisión, sobre todo, al poder unir todas estas coincidencias. Felicitar a cada una de las diputadas que encabezaron estatuas comisiones y que permitieron que haya mucha más productividad, así como la Comisión de la Cedaw o la comisión en el tema del análisis del presupuesto y las diferentes comisiones, pues permitieron este trabajo intenso, integral y que se debe a esta coordinación, a este entusiasmo, dedicación y empeño de cada una de las diputadas.

Pero también quiero felicitar a diputados y a diputadas de diferentes grupos parlamentarios que enriquecieron y que también nos llevaron a redoblar esfuerzos en el trabajo de análisis y discusión de diferentes inactivas, porque más allá de que si eran mujeres u hombres quienes propusieron, pues hubo mucho más material y trabajo que analizar, que discutir y muchos de ellos aprobados al interior de esta comisión.

Muchísimas gracias y seguiremos desde los diferentes espacios desde los que siempre lo hemos hecho trabajando, ahorita ya van concluyendo estos trabajos de esta comisión, pero estoy segura que nuestros caminos siempre estarán unidos a este trabajo, porque todos coincidimos en trabajar en favor de las mujeres y poder lograr que se acote o que se desaparezca esta brecha de desigualdad y de violencia que existen de manera cotidiana, sobre todo, contra las mujeres. Muchísimas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Mildred. Yo quiero cerrar agradeciendo todo su apoyo y reconociendo todo el trabajo de nuestra presidenta Wendy Briceño, que como ahorita está con licencia buscando otras oportunidades en su territorio.

Decirles que, efectivamente, la agenda de género la llevamos las legisladoras al centro del Congreso. Subimos estos temas porque no es una moda como muchos ahí dicen, sino es una imperante necesidad para que logremos un país con verdadera democracia y justicia y la presencia de casi la mitad de las legisladoras en este Congreso se dejó sentir. En este caso, la Comisión de Igualdad de Género, pues ha aportado mucho de lo que se ha aprobado en esta legislatura. Muchas gracias.

Terminando la lista de oradores, pido a la Secretaría se consulte si es de aprobarse el segundo informe.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si se aprueba el segundo informe del tercer año legislativo de la Comisión de Igualdad de Género para que registren su voto a favor, en contra o abstención. Se abre el sistema de votación, hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Presidenta, quisiera ver si puedo emitir mi voto de viva voz, porque mi celular no sirve. Cynthia López Castro, a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su votación, diputada Cynthia.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Diputada Rocío Villarauz, si puede, por favor, registrar mi voto, a favor. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto a favor, diputada Beatriz Rojas.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna legisladora quiere emitir su voto de viva voz?

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: ¿Diputada Julieta vences ya pudo votar? Porque no aparece su registro.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna legisladora que falte de emitir su voto? Se cierra la votación. Diputada presidenta se registraron 17 votos a través de la app y 2 votos de viva voz a favor; 0 en contra; 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Se aprueba el informe por unanimidad. El siguiente punto en el orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expediente 6115.

Aquí el sentido del dictamen es positivo con modificaciones. El objetivo es establecer como obligación de los servidores públicos federales la capacitación permanente en materia de igualdad de género y violencia contra las mujeres. La promovente propone reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas a efecto de sancionar a quienes se nieguen a capacitarse en esta materia señalando que la emergencia nacional y violencia de género representa un llamado para implementar medidas enérgicas y contundentes.

Además, propone incorporar el principio de igualdad de género en el desempeño del empleo, cargo o comisión que deberían observar las personas servidoras públicas, así como desempeñar sus atribuciones, funciones, facultades y competencias con perspectiva de género. Mientras que la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal también propone establecer explícitamente la obligación de las personas servidoras públicas de carrera capacitarse en materia de igualdad y perspectiva de género.

Pido a la Secretaría consulte si hay comentarios y someta a consideración del pleno el dictamen que se encuentra a discusión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si hay comentarios.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Diputada María Eugenia Hernández, adelante, por favor.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Solamente un comentario muy breve. Totalmente mi voto será a favor, porque concuerdo que los servidores públicos sí deben ser sancionados o, en su caso, están obligados a tener esa educación o reeducación con perspectiva de género. Cuanta falta hace en estos niveles para que seamos tratadas bastante bien por estos servidores públicos. Mi voto será a favor. Muchas gracias.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada María Eugenia. La diputada Verónica Sobrado, adelante.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: No, Rocío. Yo levanté la mano de que para mí ya estaba discutido.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muy bien, gracias.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Diputada.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Adelante.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Diputada Rocío. Yo sí quiero comentar algo.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Adelante, diputada Mildred, adelante.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Bueno, muchas gracias, diputada. Es muy enriquecedor esta propuesta que hace la diputada Fabiola, en el sen-

tido de desempeñar atribuciones y funciones y facultades y competencias con perspectiva de género. En el caso de las instituciones públicas el tema de capacitación, sabemos que muchas veces se ha invertido muchísimos recursos, y desafortunadamente, solo se llena papeles, formatos y no se cumplen con esta capacitación que realmente tenga resultados de fondo para transformar la actuación en los diferentes, y sobre todo, en el caso de, muchas veces de los grupos policiacos.

Sin embargo, considero que estas acciones además de que abonan a la perspectiva de género en el trabajo público, sería muy valioso poder considerar agregar la capacitación en masculinidades, en especial, en aquellas instituciones donde predominan los hombres en esas instituciones en el trabajo operativo, como por ejemplo, los cuerpos de seguridad o los servicios de energía eléctrica en donde, y otras instituciones, en donde su mayoría son hombres, incluir esta capacitación de masculinidades en esas instituciones. Muchísimas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada Mildred. La diputada Julieta Vences tiene problemas con su aplicación, por lo que solicita registrar sus votaciones en cuestión a favor.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Gracias, diputada. Sí, porque la aplicación me saco y se está reiniciando, entonces, para que quede asentado que mis votaciones son a favor en caso de que me llegue a desconectar. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Tomamos nota, diputada.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Diputada Rocío.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Adelante, diputada.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Mi todo es favor, también, no está funcionando mi teléfono. Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Okey. Aquí registramos ahorita su votación. ¿Alguien más desea tener la palabra?

La diputada Alba Silvia García Paredes: Bueno, yo quisiera también hacerle saber que mi votación a favor porque también me encuentro en zonas que no tengo internet. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Tomamos registro, diputada Alba.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Gracias.

La diputada Lilia Margarita Navarro Lucero: Muy bien. Agotada la lista de oradores, se consulta si se aprueba el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expediente 6115. Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Presidenta, perdón, me podría tomar mi voto por viva voz, López Castro Cynthia, a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto, diputada Cynthia.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Diputada Rocío, creo que me adelante, este es el momento de la votación, es a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada Beatriz Rojas, aquí registramos su votación.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Gracias.

La diputada Alba Silvia García Paredes: También el mío es a favor, acéptenmelo por favor, de viva voz.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Sí, diputada Alba Silvia, aquí registramos su voto a favor. ¿Alguna desea emitir su voto de viva voz?

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil: Yo, Nayeli Salvatori, porque no me está dejando la aplicación.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto, diputada Salvatori.

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil: A favor.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Presidenta.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez Diputada Fabiola.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Al terminar la votación me gustaría, si me pueden dar un minuto el uso de la voz.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Claro que sí, ahorita cerrando la votación.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Gracias.

La diputada Lilia Margarita Navarro Lucero: Se cerró la votación. Diputada presidenta, se registraron 20 votos por medio de aplicación y 4 de viva voz a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Se aprueba el dictamen en sentido positivo con modificaciones. Le vamos a dar la palabra a la diputada Fabiola Loya. Adelante, por favor.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Gracias, diputada presidenta. Antes que nada, agradecer tu voluntad y celebrarla, por supuesto, por el respaldo para que fuera votado el día de hoy esta iniciativa de una servidora. Así como agradecer también a todas las integrantes compañeras de esta comisión por el respaldo que le están brindando.

Comentar que si algo nos ha quedado claro a lo largo de estos años de trabajo, es que la principal demanda que tenemos nosotras las mujeres es acceder a una vida libre de violencia, como lo comentábamos ahorita en el marco de la discusión del informe semestral.

Una vida en la que podamos ejercer nosotras las mujeres nuestros derechos libres y en plenitud. Sin embargo, la realidad que está imperando a nivel nacional dista mucho todavía de garantizar esta demanda.

Por mencionar algunos ejemplos, de acuerdo con el Secretario Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, el primer trimestre de este año ha sido el más violento para las mujeres de los últimos seis, dentro de los últimos seis años, con más de 359 feminicidios y homicidios dolosos contra las mujeres, casi la mitad de los registrados, que fueron registrados, casi la mitad de los que fueron registrados en el 2020.

Los delitos de índole sexual, violencia familiar, acoso y secuestro contra las mujeres que durante este año se han presentado, ha sido un incremento en una tercera parte respecto también al mismo trimestre del 2020. Aunado a la inseguridad, las mexicanas nos estamos enfrentando, como ya también lo mencionamos, una grave crisis de impunidad y acceso a la justicia. De acuerdo a datos del Inegi, no se denuncian 93 de cada 100 delitos contra nosotras las mujeres, debido a que hay una falta de confianza hacia las autoridades, así como el miedo de la revictimización de quienes deberían de garantizarnos nuestra seguridad.

El feminicidio de la niña Fátima Cecilia, y por la cual esta reforma me atreví a ponerle su nombre, estuvo marcado por negligencias de las autoridades locales, de acuerdo con sus familiares y evidencia, la falta de capacitación, sensibilización en igualdad de género y en los derechos humanos de nosotras las mujeres. Como la historia de Fátima, hemos sido testigos y testigas de que hay miles que todavía esperan justicia. Sin embargo, la otra cara de la moneda es la perspectiva de funcionarios públicos frente a los derechos humanos de nosotras, las mujeres.

Hemos observado, y ahorita lo comentamos también, que son minimizados delitos. Hoy se está minimizando un tema muy grave, que es la venta de las niñas en algunas regiones del país. se está normalizando esta práctica.

También hemos visto cómo se ha tratado de desvirtuar y reprimir movilizaciones de nosotras, las mujeres, para demandar justicia, como ya lo ha documentado Amnistía Internacional. Para asegurar a las mujeres una vida libre de violencia es que esta comisión ha venido

trabajando durante estos dos últimos años y medio, así como para tener también un acceso efectivo a la justicia. Es necesario que las autoridades competentes cuenten con los elementos necesarios para brindar una atención adecuada, que garanticen el ejercicio de nuestros derechos y que evitemos que seamos las mujeres revictimizadas al momento de denunciar.

Por estas razones he impulsado la Ley Fátima, a fin de establecer que las niñas y las mujeres podamos desarrollar nuestras funciones observando la perspectiva de género, cumpliendo con ello con la obligación de actuar conforme a nuestra Constitución Política, así como a los tratados internacionales en la materia para el cumplimiento con objetivos de prevención, de atención, investigación y erradicación de la violencia de género.

Esta reforma ya la había yo impulsado –y les quiero compartir– desde que fui diputada local en el Congreso de Jalisco. Ha sido implementada también en países como en Argentina con la Ley Micaela, que establece la capacitación obligatoria sobre género y violencia para todos los poderes del Estado. Esta reforma lo que está haciendo es sentar las bases para que precisamente podamos incidir en todos los poderes del Estado y en todos los niveles, para que los funcionarios estén sensibilizados, capacitados y obligados a impartir justicia, a atender con perspectiva de género.

Compañeras, les quiero agradecer su compromiso con nosotras, las mujeres, y las invito a que hagan suya esta Ley Fátima. Y que con ello cumplamos con la imperante necesidad de establecer las capacitaciones obligatorias para todos y todas las funcionarias de la administración pública federal.

Esto va a permitir que el Estado mexicano mejore la calidad del servicio público y elevar el nivel de conocimiento de los servidores y las servidoras públicas en materia de derechos humanos de nosotras, las mujeres. Y, con ello, poderle hacerle justicia a todas las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia y que además han padecido la revictimización por parte de las autoridades encargadas de brindarles seguridad y justicia. Y no solo a ellas, sino a sus familiares también.

Les agradezco de verdad, reconozco su voluntad. Es cuanto, diputada presidenta.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Fabiola Loya. Y efectivamente en esta legislatura de la paridad pues hemos puesto el dedo en todo esto que ha estado comentado. Por ejemplo, en el tema de la trata infantil, esta legislatura ya emitió también la prohibición del matrimonio infantil, impulsado por la diputada Laura Martínez, que también es integrante de esta comisión. Y efectivamente tenemos que hacer llegar esto a cada rincón del país.

Bueno, el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrita por el diputado Edgar Guzmán Valdéz, del Grupo Parlamentario del PES, expediente 10481.

Aquí, el sentido del dictamen es positivo con modificaciones y el objetivo es prohibir la solicitud de certificados médicos de no embarazo para el ingreso, permanencia o acceso en el empleo y con ello contribuir a la erradicación de la discriminación de la mujer en el ámbito laboral.

Pido a la Secretaría, someta a consideración del pleno el dictamen que se encuentra a discusión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si hay comentarios. Se consulta si se aprueba el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrita por el diputado Edgar Guzmán Valdéz, del Grupo Parlamentario del PES, expediente 10481.

Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Cynthia Iliana López Castro : Presidenta, perdón la molestia. Quería ver si nuevamente puedo votar con viva voz. Cynthia López, a favor.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto, diputada Cynthia.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias.

La diputada Alba Silvia García Paredes: También deseo que mi voz sea, lo tomen en cuenta de viva voz. A favor.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguien más desea emitir su voto de viva voz? Registramos su voto, Alba, diputada Alba Silvia.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Gracias. Qué amable.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Tenemos registrados 18 votos a través, 19 votos, perdón, a través de la aplicación. ¿Alguna legisladora desea emitir su voto de viva voz?

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Sí. Diputada Beatriz Rojas, a favor.

La diputada diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Registramos su voto, diputada Rojas.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Disculpen, no veo registrado mi voto.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Diputada Alba Silvia, lo estamos registrando de viva voz. No va a aparecer en rojo, porque usted no puede activar el sistema en su teléfono, pero aquí lo estamos anotando.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Es verdad.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Ya está registrada.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron 19 votos a través de la aplicación y 3 de viva voz a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Se aprueba el dictamen en sentido positivo con modificaciones.

El siguiente punto en el orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género, sobre diversas Iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia familiar, suscritas por diputados y diputadas de diversos grupos parlamentarios.

El sentido del dictamen es positivo con modificaciones, se incorpora un transitorio segundo para eliminar el impacto presupuestal. El objetivo es reforzar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de disminuir y brindar mayor protección a las mujeres víctimas de violencia familiar.

Pido a la Secretaría, someta a consideración del pleno el dictamen que se encuentra a discusión. Se consulta si hay comentarios. Diputada Verónica Sobrado, adelante.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias, presidenta. Bueno, sin duda este dictamen que tenemos a consideración en este momento es sumamente importante, engloba diferentes iniciativas de diferentes grupos parlamentarios que tratan temas de verdad indispensables ante la realidad que estamos viviendo y que hace un momento nuestra compañera Fabiola Loya mencionaba algunos datos.

Como son la reeducación obligatoria de los agresores, el que existan servicios de atención para la violencia contra la mujer, el que haya políticas para la detección temprana de la violencia, el que ante el confinamiento como el que se vivió ahora por la pandemia, pues se tengan alternativas para las mujeres que están sufriendo violencia.

Es un dictamen muy interesante en el que la comisión y todo el personal que labora ahí, la secretaria técnica, Itzel, y todas hicieron de verdad una conjunción muy buena. Me parece un dictamen sumamente importante para seguir avanzando en la prevención y la atención de las violencias. Sin embargo, me preocupa -como lo dije en la junta de gobierno- la inclusión del transitorio para el impacto presupuestal porque queda a la buena voluntad el hecho de que si existe o no presupuesto.

Entendemos que hay que seguir avanzando, que hay que seguir construyendo. Por eso al inicio de la sesión, durante mi intervención en lo relativo al informe, hice hincapié en el presupuesto, en que se tiene que ir reforzando, que ya no se puede no garantizar presupuesto para estas acciones.

Sin embargo, es un avance importante y me parece que debemos insistir y que debe quedar bien explícito el tema de que si bien se incluye el transitorio, el presupuesto para las mujeres no puede ni debe ser regateado porque una sociedad con violencia sin duda es una sociedad donde no hay justicia y este dictamen específicamente -que incluye varias iniciativas- pues está encaminado a la prevención y atención de las violencias. Es cuanto, presidenta.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada Verónica Sobrado. ¿Alguna otra legisladora? De no ser así, pido a la Secretaría pueda someter a votación el dictamen.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si se aprueba el dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género sobre diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia familiar, suscrita por diputados de diversos grupos parlamentarios.

Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Cynthia Liliana López Castro: Presidenta, quería pedirle otra vez si puede registrar mi voto de viva voz. Cynthia Liliana López Castro, a favor.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto, diputada Cynthia.

La diputada Cynthia Liliana López Castro: Gracias, qué amable.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Diputada Rocío, si pueden por favor registrar mi voto a favor. Beatriz Rojas, gracias.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos aquí su voto, diputada Rojas.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Yo también te pido que sea asentado mi voto de viva voz y es a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada Alba Silvia, aquí registramos aquí su voto a favor.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Gracias.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: La diputada Ximena Puente nos escribe que no puede acceder a la aplicación, por lo que nos solicita registrar su asistencia y sus votaciones a favor. Para la Secretaría Técnica, por favor.

La diputada María Elizabeth Díaz García: Diputada presidenta, también le pido registre mi voto a favor.

La presidenta diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto, diputada Díaz.

La diputada María Elizabeth Díaz García: Gracias.

La diputada secretaria Lilian Margarita Navarro Lucero: Hasta el momento contamos con 17 votos a favor, 1 abstención. ¿Alguna otra legisladora desea emitir su voto de viva voz? Siendo así, se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron 17 votos a través de la aplicación y 6 de viva voz, a favor; 0 en contra y 1 abstención. Mayoría por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Se aprueba el dictamen. El siguiente punto en el orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

En este dictamen el sentido es positivo con modificaciones, su objetivo es establecer políticas públicas para promover el empoderamiento y el desarrollo social, económico e individual de las mujeres, desde la visión

de protección integral de los derechos humanos con perspectiva de género, para garantizarles una vida libre de violencia. Pido a la Secretaría someta a consideración del pleno el dictamen que se encuentra en discusión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si hay comentarios. No hay comentarios. Se consulta si se aprueba el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario Acción Nacional. Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Una vez más pido que sea asentado mi voto en sentido positivo.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos aquí su voto en sentido positivo, diputada Alba Silvia.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Gracias.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Diputada Rocío, por favor si pueden registrar mi voto a favor. Beatriz Rojas.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto a favor, diputada Rojas. Gracias.

La diputada Cynthia Liliana López Castro: Presidenta, perdón nuevamente. Cynthia López Castro, pedirle si puede registrar mi voto a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Claro que sí, aquí registramos su voto a favor, diputada Cynthia.

La diputada Cynthia Liliana López Castro: Gracias.

La diputada María Elizabeth Diaz García: Diputada presidenta, para solicitar también que registre mi voto a favor, ya que no puedo ingresar al sistema, María Elizabeth Díaz. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registro su voto a favor, diputada Elizabeth Díaz.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna legisladora quiere emitir su voto de viva voz?

Siendo así, se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron 17 votos a través de la aplicación y 6 de viva voz a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Se aprueba el dictamen.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expediente 10030.

En este dictamen, el sentido es positivo con modificaciones, se elimina el artículo transitorio II para no generar impacto presupuestal. El objetivo de este dictamen para la diputada iniciante propone que el desarrollo y la consolidación de empresas que son competencia de la Secretaría de Economía, se traduzcan en fomentar el empoderamiento económico de las mujeres en pro de la reactivación económica post pandemia como una acción afirmativa, para fomentar la participación equitativa en la vida económica del país.

Pido a la Secretaría, someta a consideración del pleno el dictamen que se encuentra a discusión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si hay comentarios.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Yo, de igual forma también, presidente y secretaria.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Adelante.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: De igual forma que en el dictamen 3o. que opiné, pues el tema presupuestal nuevamente queda sin garantía y pues insistir en lo mismo entendiendo que, pues hay

que seguir avanzando, pero no olvidemos que sin presupuesto difícilmente se pueden hacer realidad las políticas públicas y las acciones. Nada más, muchísimas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada Sobrado. ¿Alguna otra legisladora?

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Muy bien. Agotada la lista de oradores, se consulta. Si se aprueba el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expediente 10030.

Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación).

La diputada Cynthia Liliana López Castro: Presidenta, disculpe la molestia. Pedí registrar mi voto de viva voz, Cynthia López Castro, a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto a favor, diputada Cynthia.

La diputada Cynthia Liliana López Castro: Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Hasta el momento, contamos con 16 votos a favor. ¿Alguna legisladora desea emitir su voto de viva voz?

La diputada María Elizabeth Diaz García: Diputada presidenta, no sé si se registró mi voto a favor, no pude ver.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Podríamos checar la lista, para revisar el voto de la diputada Díaz. No, no se ve, pero aquí registramos su voto de viva voz. ¿Cuál es el sentido de su voto, diputada Díaz?

La diputada María Elizabeth Diaz García: Positivo, diputada presidenta, por favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias. Registramos su voto a favor, diputada Elizabeth Díaz.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Compañera Rocío, si me puedes registrar mi voto a favor, por favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Aquí lo registramos diputada Beatriz Rojas.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Gracias.

La diputada secretaria Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna otra legisladora desea emitir su voto de viva voz? Siendo así, se cierra la votación.

Diputada presidenta, se registraron 16 votos a través de la aplicación y 5 de viva voz a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias diputada. Se aprueba el dictamen en sentido positivo con modificaciones.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Disculpe la interrupción, me podrían dar un momentito el uso de la voz, secretaria, presidenta.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Diputada Madeleine, adelante por favor.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias, disculpen… Muy buenos días estimadas diputadas… estoy muy contenta porque… tenemos varias iniciativas, al igual que opiniones por parte de esta comisión que van y trabajan y buscan la igualdad entre hombres y mujeres. Agradezco el apoyo que brindaron para la aprobación de esta iniciativa que prevé que el Instituto Nacional de las Mujeres pueda coordinarse con la Secretaría de Economía con la finalidad de impulsar y consolidar programas que brinden oportunidades de financiamiento para todas las mujeres emprendedoras.

La brecha salarial, es un indicador de desigualdad y se hace más marcada la desigualdad, cuando observamos

que las mujeres dedican o dedicamos en promedio semanalmente 43 horas adicionales al trabajo doméstico y de cuidados, en comparación con las 16.8 horas que dedican los hombres.

La crisis del Covid-19 tuvo impactos específicos sobre las mujeres, se estima que se profundizó más la desigualdad de género ya existente. Por ello, se requiere que se impulse la participación igualitaria de las mujeres y resulta de vital importancia impulsar el desarrollo económico de las mujeres mexicanas a través del apoyo y promoción de proyectos productivos y de emprendimiento que favorezcan el adelanto económico de las mujeres.

Con esta iniciativa se busca que el impulso del desarrollo y la consolidación de empresas que son competencia de la Secretaría de Economía se traduzcan en fomentar el empoderamiento económico de las mujeres en pro de la reactivación económica post pandemia, como acción afirmativa para fomentar la participación equitativa en la vida económica de nuestro país. Esperemos que se logren implementar los programas que brinden más y mejores oportunidades de financiamiento a mujeres emprendedoras.

Les reitero mi agradecimiento y apoyo también el comentario hecho por la diputada Verónica Sobrado respecto al tema presupuestal. Es importante que lo dejemos bien afianzado y que no quede solo en la voluntad de quienes pueden tomar las decisiones. Buen día a todas y muchas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Madeleine.

Bueno, el siguiente punto en el orden del día es, el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre el proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria, suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 8635.

Bueno, aquí traemos tres opiniones en este tema. Esté específicamente, mí sentido es positivo y su objetivo es que las candidaturas a puestos de elección que integra el comisariado ejidal y el Consejo de Vigilancia se integren con base en el principio que de paridad y para las comisiones y secretarios auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal, se procure la integración preferentemente de mujeres. Pido a la secretaría someta a consideración del pleno la opinión que se encuentra a discusión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si hay comentarios. La diputada Martha Huerta está pidiendo la palabra. Adelante, diputada. Diputada, tiene cerrado su micrófono.

La diputada Martha Huerta Hernández: Ah, gracias, diputada. Quiero hacer una sola participación incluyendo todos los dictámenes de opinión que corresponde a este punto de la Ley Agraria, si así me lo permites, presidenta.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Adelante.

La diputada Martha Huerta Hernández: Muchísimas gracias. Pues, compañeras y compañeros. Pues, el trabajo en el campo es de suma importancia en nuestro país, el trabajo de hombres y mujeres nos otorga la seguridad alimentaria, de ahí la importancia de que las mujeres también puedan ser titulares de propiedades ejidales.

Por ello, reconozco el trabajo de la comisión al emitir la opinión que va en esta ruta de garantizar el acceso a la titularidad de la tierra por parte de las mujeres. De acuerdo con el Registro Agrario Nacional en 2019, se tenía un registro de 3 millones 300 mil ejidos agrarios certificados, de los cuales, cerca de 2 millones y medio están a nombre de hombres y 800 mil 15 a nombre de mujeres, lo que equivale que solo el 25 por ciento de los ejidos que están en propiedad de mujeres.

Estos datos nos dejan ver con claridad la disparidad que existe en el acceso a las tierras en nuestro país, de ahí lo importante que se garantiza la igualdad sobre este derecho. La otra propuesta busca que la paridad en el comisariado ejidal y en el consejo de vigilancia es importante.

De acuerdo, con datos de la Sedatu en 2021, los cargos del comisariado ejidal que son tres: Presidencia, secretaría y tesorería a nivel nacional se encuentran constituidos de la siguiente forma:

Para la presidencia, 8 mil 995 son hombres y 755 son mujeres. Es decir, solo el 7 por ciento son mujeres que ocupan la presidencia. En el puesto de secretarios 7 mil 462 son hombres y 2 mil 211 son mujeres. Y, en tesorería 7 mil 113 son hombres y 2 mil 535 son mujeres.

Sobre el consejo de vigilancia tiene de la misma forma tres cargos, presidencia, primer secretario y segundo secretario. Aquí los datos están de la siguiente manera. En la presidencia hay 9 mil 041 hombres, 759 mujeres que siguen en la misma tónica solo el 7 por ciento es ocupado por mujeres. En el cargo del primer secretario 6 mil 768 son hombres y 3 mil 010 son mujeres. Y, en las segundas secretarías 6 mil 248 son hombres y mujeres, 3 mil 534 son mujeres.

En estos dos últimos casos se empieza una mayor participación de mujeres en casi un 30 por ciento. Se observa que hay un gran camino para que más de ustedes puedan participar en igualdad de condiciones en estos espacios y estos tipos de acciones legislativas van encaminadas a responder esta situación.

Hago votos para que estas propuestas puedan impactar de manera positiva en nuestro país y sigamos avanzando en una consolidación de nuestro país para que hombres y mujeres tengamos la igualdad sin condiciones.

Felicito a esta presidenta, diputada Rocío, por emitir una opinión positiva en cada uno de estos cuatro dictámenes. Es cuanto.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, Martha Huerta. La diputada Marta Dekker. Adelante, por favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Muchísimas gracias, diputada presidenta. Comentarle que, hace algunos meses fue aprobado en el pleno una iniciativa, es que precisamente habla de reformar el artículo 17 y 18 de la Ley Agraria y turnada, precisamente ahora, en la Cámara de Senadores y que les otorga esa certeza jurídica a las mujeres rurales campesinas que en su mayoría son mujeres indígenas para tener la titularidad de la tierra.

Por usos y costumbres, esa titularidad es heredada a los hijos y hoy en día, si en el Senado logramos que aprueba esta iniciativa que ya salió como minuta de la Cámara de Diputados pues serán incluidas también las hijas, las mujeres, en este orden o en este listado de personas que pueden obtener la titularidad de la tierra.

Sin embargo y coincido totalmente necesario hacer esta reforma que la diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas está promoviendo y que, en esta Comisión de Igualdad de Género viene en sentido positivo, yo la felicito, felicito a toda la comisión, por supuesto, a la diputada Irma Juan Carlos, porque no solamente es otorgarle la titularidad, sino que también puedas a través de las asambleas ejidatarias o en los comisariados tener disipación, tener voz y voto las mujeres, porque muchas de las decisiones que se toman en las comunidades, en los municipios indígenas es a través de estas asambleas y que, por supuesto, las mujeres tienen que estar presentes.

Entonces, sumarme, mi voto por supuesto será en sentido positivo y a nombre de todo el grupo parlamentario también lo hacemos para que esta iniciativa sea aprobada y los resultados pronto podamos verlos hechos una realidad. Porque, efectivamente, en el Estado de Chiapas, son escasas, muy escasas las mujeres que pueden acceder a estos espacios de toma de decisiones y competen a sus comunidades y por supuesto a los créditos, a los apoyos a todo lo que pueden acceder y esto ayudaría muchísimo para eliminar esa brecha de desigualdad económica que existe entre hombres y mujeres en los municipios prioritariamente indígena.

Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Dekker. No habiendo más legisladoras, pido a la secretaría someta a votación el dictamen.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta. Si se aprueba la opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, suscrita por la diputada Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 8635.

Para que registren su voto a favor, en contra o abstención se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Ana Lucia Riojas Martínez: Diputada Rocío, mi voto es a favor, por favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto a favor, diputada Riojas.

La diputada Ana Lucia Riojas Martínez: Gracias.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Presidenta, nuevamente Cynthia López Castro, votar a viva voz, a favor. Muchas gracias.

La diputada secretaria Lilian Margarita Navarro Lucero: Gracias, diputada Cynthia López, ahorita registro su votación a favor.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Presidenta, también mi voto es a favor. Gracias.

La secretaria diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Diputada Alba Silvia, registramos su voto a favor.

Hasta el momento contamos con 15 votos emitidos. ¿Alguna legisladora desea emitir su voto de viva voz?

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Sí, yo por favor. Diputada Madeleine Bonnafoux, es que está fallando mi sistema. A favor, por favor.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Registramos su voto a favor, diputada Bonnafoux.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Yo también, Maribel Martínez Ruiz, la aplicación no acepta mi voto a favor.

La secretaria diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Registramos su voto a favor, diputada Maribel.

Se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron 15 votos a través de la aplicación y 7 de viva voz, a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Se aprueba la opinión en sus términos. El siguiente punto en el orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Comisión de Igualdad de Género sobre el proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Dorheny García Cayetano, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 5951. Al igual que el pasado, de la Ley Agraria, es positiva con modificaciones. Su objetivo es incorporar el lenguaje incluyente y no sexista a la Ley Agraria, así como garantizar el principio de paridad.

Pido a la Secretaría someta a consideración del pleno la opinión que se encuentra a discusión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si hay comentarios. Siendo así, se consulta si se aprueba la opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre el proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Dorheny García Cayetano, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 5951. Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación, hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Presidenta, perdón, no sé si pueda volver a tomar mi voto de viva voz. Diputada Cynthia López Castro, a favor. Muchas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto a favor, diputada Cynthia.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: A favor, mi voto.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto a favor, diputada Beatriz Rojas.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Diputada Madeleine Bonnafoux, a favor. Muchas gracias.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto a favor, diputada Bonnafoux.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Perdón, Alba Silvia García también a favor. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Sí diputada Alba Silvia, registramos su voto a favor.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna legisladora desea emitir su voto de viva voz? ¿Alguna otra legisladora desea emitir su voto de viva voz? Siendo así, se cierra la votación. Diputada presidenta se registraron 17 votos a través de la aplicación y 6 votos de viva voz, a favor; 0 en contra y 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, se aprueba la opinión en sus términos. El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios, expediente 8190.

El sentido de la opinión también es positivo y aquí el objetivo es que las candidaturas a puestos de elección que integre el comisariado ejidal, el consejo de vigilancia, la comisiones y secretarías auxiliares garanticen el principio de paridad de género y su titularidad se alterne entre mujeres y hombres en cada pedido electivo, asegurando la equitativa composición, participación y desempeño de funciones.

Pido a la Secretaría someta a consideración del pleno la opinión que se encuentra a discusión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si hay comentarios. Bien, siendo así, se consulta si se aprueba la opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria a cargo de diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios, expediente 8190.

Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación, hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Diputada Rocío, pueden registrar mi voto, es a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto a favor, diputada Rojas.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Presidenta, perdón, nuevamente pedir si puede registrar mi voto de viva voz. Diputada Cynthia López Castro, a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto a favor, diputada Cynthia.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Diputada Madeleine Bonnafoux, favor de registrar mi voto a favor.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto a favor, diputada Bonnafoux.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Diputada puede también, de viva voz, tener mi voto, es a favor.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registró su voto a favor, diputada Alba Silvia.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna otra legisladora desea emitir su voto de viva voz? Bien, se cierra la votación. Diputada presidenta se registraron 18 votos a través de la aplicación y 6 de viva voz a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, se aprueba la opinión en sus términos. El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre el proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 9786.

En esta opinión es sentido positivo. El objetivo es introducir el concepto de paridad de género en la mencionada ley, que la integración de los órganos de dirección de las Cámaras empresariales. Ah, permítanme aquí, porque estamos en el nueve.

El sentido de la opinión es positivo y el objetivo es que las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia se integren con base en el principio de paridad para las comisiones y secretarías auxiliares. Y qué las candidaturas a puesto de elección que integran el comisariado ejidal, el consejo de vigilancia y las comisiones y secretarías auxiliares garanticen el principio de paridad de género y su titularidad se alterne entre mujeres y hombres en cada periodo eléctrico asegurando la equitativa composición, participación y desempeño en funciones.

Pido a la Secretaría someta a consideración del pleno la opinión que se encuentra a discusión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si hay comentarios.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: La diputada María Eugenia Hernández, adelante, por favor.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Pues nada más el comentario es que hemos estado aprobando el 6, 7, 8 y 9 de las iniciativas en donde todas, desde mi punto de vista, en esencia tienen la cuestión de dar el valor a las mujeres que están al frente, fundamentalmente del cultivo de la tierra y que en las últimas décadas ellas se han quedado al frente de este tipo de producción, puesto que los hombres se fueron a otros lados, a otros países. Por lo tanto, se me hace justo que se reivindique, tanto la propiedad como el lenguaje, como la cuestión de cargos a las mujeres en el campo porque creo que bien se han ganado sus derechos de exigir que esta paridad, que esta defensa de sus derechos esté llegando al campo.

No cabe duda que en esta legislación se están abarcando diversos sectores en donde las mujeres están siendo muy participativas y productivas. Y que esta paridad de género esté llegando al campo a mí se me hace sumamente importante; ahora lo que se tiene que hacer pues principalmente es pues hacerles llegar estas iniciativas a las mujeres que se ocupan del campo, de la producción, de la siembra, de todo eso, pues para que se cree más conciencia y ahí defiendan más sus derechos.

Desde esta comisión se está haciendo lo pertinente, pero sí se tiene que compartir con ellas lo que se está haciendo para que aprendan a defender también o que conjuntamente defendamos los intereses y estas leyes que se van a aprobar a favor de ellas. Muchas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada María Eugenia. No habiendo otra participación, solicito a la Secretaría someta a votación la opinión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si se aprueba la opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre el proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 9786.

Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Cynthia Liliana López Castro: Presidenta, nuevamente pedirle de favor si puede registrar mi voto de viva voz. Cynthia López Castro, a favor. Gracias.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto, diputada Cynthia López Castro.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Diputada Rocío, una vez más mi voto es a favor. Si lo pueden registrar, gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Claro que sí, diputada Rojas. Registramos su voto a favor.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Diputada presidenta, ¿de nueva cuenta podrá tener mi voto de viva voz? Es a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Claro que sí, diputada Alba Silvia, registramos su voto a favor.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Hasta el momento se han emitido 15 votos. ¿Alguna otra legisladora desea emitir su voto de viva voz? Bien, se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron 15 votos a través de la aplicación y 5 votos de viva voz, a favor; 0 en contra y 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Se aprueba la opinión en sus términos. El siguiente punto en el orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, suscrita por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario del PT; María Wendy Briceño Zuloaga y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El sentido de la opinión es positivo. El objetivo es introducir el concepto de paridad de género en la mencionada ley; que la integración de los órganos de dirección de las cámaras y confederaciones empresariales se apegue al principio de paridad de género; promover la perspectiva de género en las confederaciones, las cámaras y sus afiliadas y afiliados; erradicar la discriminación hacia las mujeres y promover la igualdad de género en las empresas; generar información con perspectiva de género sobre la participación de las mujeres en las empresas, en la plantilla laboral, en los puestos de dirección y en la percepción salarial; establecer sanciones por no cumplir con la paridad de género en los órganos de dirección de las cámaras y confederaciones empresariales.

Pido a la Secretaría someta a consideración del pleno la opinión que se encuentra a discusión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si hay comentarios. Diputada Marta Dekker, adelante, por favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Muchas gracias, diputada presidenta. Y efectivamente es una iniciativa que se encuentra turnada a la Comisión de Economía y a la Comisión de Igualdad de Género para su opinión. Agradecerles nuevamente el trabajo realizado y el sentido en que se encuentra esta opinión, en sentido positivo.

Comentarles nuevamente que haremos lo conducente en la Comisión de Economía para que esta iniciativa pueda salir adelante. Esto fue gracias a un encuentro, una reunión que tuvimos ahí en Cámara de manera virtual, que las compañeras del Colegio de Mujeres Profesionales de la Industria de la Construcción nos buscaron.

Entonces, nos hablaban ampliamente de todas las dificultades que ellas tienen para acceder a los puestos de decisión, del gobierno, en sus colegios, en sus cámaras, en sus confederaciones. Y que, efectivamente, diversas reuniones que hemos mantenido con estos colegios, con estas cámaras, hemos visto cómo son los hombres los que ocupan los puestos de dirección.

Entonces, quiero mencionar que precisamente es muy importante la comunicación, el vínculo, el acercamiento con la sociedad civil, con las personas que están sumamente interesadas en hacer estas propuestas de modificaciones a las leyes. Las escuchamos y se realizó esta propuesta de modificación a la Ley de Cámaras y Confederaciones.

Y que, como mencionaba también en mi primera participación, estamos avanzando con la paridad de género en el sector privado. Falta mucho por realizar, pero son pasos gigantescos que estamos dando y que las mujeres por supuesto están capacitadas, están con la voluntad y el interés de trabajar también para sus cámaras, sus colegios, sus confederaciones. Y ocupar estos puestos de decisión será muy importante para el desarrollo de su profesión, como ellas lo mencionaban también.

Entonces, agradecerles muchísimo. Seguiremos impulsando por supuesto esta y otras muchas iniciativas que también están en el proceso para que no se queden ahí -como mencionaba alguna compañera- en el tintero, sino que salgan adelante y haremos lo conducente también en Cámara de Senadores.

Es cuanto, diputada Villarauz. Y muchísimas gracias también por ese acompañamiento y el trabajo conjunto por realizar esta iniciativa, de manera conjunta, en equipo con la diputada Wendy Briceño y con ustedes, diputada presidente Villarauz. Muy amable y gracias a todas las compañeras.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Dekker. Ya nada más sumar

que efectivamente este fue un trabajo en conjunto de la subcomisión de autonomía económica.

Y que me congratula que después de que aquí en Cámara aprobamos paridad en todo, detonó en otros ámbitos donde participan mujeres que también visibilizan la desigualdad que viven en su ámbito, como es esta tan importante la industria de la construcción.

Y que eso hace que se empiecen a plantear -por qué no- también la igualdad en estos ámbitos de la sociedad. Creo que es muy importante sumar en esta transformación de fondo. Muy bien, ¿alguna otra legisladora? No habiendo más intervenciones, solicito a la Secretaría someta a votación la opinión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si se aprueba la opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, suscrita por las diputadas Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario del PT; María Wendy Briceño Zuloaga y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Presidenta, nuevamente molestarla con mi voto de viva voz, Cynthia López Castro, a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Claro que sí, diputada. Registro su voto a favor, diputada Cynthia López Castro.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Diputada Rocío, pues atrás de la diputada Cynthia, de igual manera es mi voto a favor. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada Beatriz Rojas. Registro su voto a favor.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Presidente, por favor mi voto a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registro su voto a favor, diputada Alba Silvia.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Buenas tardes. Si pudiesen en registrar, ya vi que ya apareció. Gracias, mi voto a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Sí, ya está registrado.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna otra legisladora desea emitir su voto de viva voz? Muy bien, siendo así se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron 18 votos a través de la aplicación y 5 de viva voz a favor, cero en contra y cero abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Se aprueba la opinión en sus términos. El siguiente punto del orden del día es al análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de sobreprecios por razón de género y lenguaje incluyente, suscrita por la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 10246.

En este el sentido de la opinión es positiva con modificaciones. El objetivo es establecer mecanismo que prohíban conductas abusivas, sancionando a quienes se atrevan a vulnerar los derechos de las personas consumidoras por cuestiones de género, evitando que se fijen sobreprecios en la adquisición de los productos que se adquieren, las mujeres por encontrarse en presentación femenina. Asimismo, se aborda en toda la ley las propuestas de modificación que incorporan el lenguaje incluyente. Pido a la secretaría, someta a consideración del pleno la opinión que se encuentra a discusión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si hay comentarios. Siendo así, consulto al pleno si se aprueba la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de sobreprecios por razón de género y lenguaje incluyente, suscrita por la diputada

Rocío del Pilar Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 10246. Para que registren su voto a favor, en contra o abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Alba Silvia García Paredes: Mi voto a favor.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Presidenta, yo igualmente pedirle si puede registrar mi voto a favor, Cynthia López Castro. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registro su voto.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: A favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: A favor Cynthia López Castro.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Registrar mi voto a favor, Beatriz Rojas. Gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada Cynthia López Castro, a favor. Diputada Rojas, a favor. Hay otra diputada que habló, pero no pude identificar. Diputada Alba Silvia, a favor, también.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Diputada, yo no he podido votar, me sacó el teléfono. Todas las votaciones las había hecho a través del teléfono, pero esta no, lo voy a seguir intentando. Si no me da tiempo, mi voto es a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Lo registramos aquí a favor, y estamos pendientes del sistema. Gracias, diputada Mildred.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Igual yo, diputada, ya voté a favor, pero no aparece.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Ya, diputada Verónica Sobrado, ya está en sistema.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna otra legisladora desea emitir su voto de viva voz? Se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron 19 votos a través de la aplicación y 6 de viva voz a favor, cero en contra y cero abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, se aprueba la opinión en sus términos. Rápidamente, agradecerles a todas el apoyo para esta opinión, que se irá con modificaciones, pero que abona en reconocer este impuesto rosa entendido como el sobreprecio que pagamos las mujeres por productos destinados en el mercado femenino, y resulta un acto claramente discriminatorio por razón de género y que además incrementa la brecha salarial existente entre hombres y mujeres. Muchas gracias.

Seguimos al siguiente punto del orden del día, que es el análisis, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades e instituciones de los tres órdenes de gobierno a establecer distintas acciones con perspectivas de género para dar respuesta a la vulnerabilidad a la que en el marco de la pandemia por Covid-19, las mujeres están expuestas, como la violencia de género, la precariedad económica y la privación de libertad, entre otras. Suscritas por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Respecto a este dictamen, el sentido es positivo. Y el objetivo es exhortar a diversas autoridades e instituciones de los tres órdenes de gobierno a establecer distintas acciones con perspectiva de género para dar respuesta a la vulnerabilidad en el marco de la pandemia de Covid-19, las mujeres están expuestas como la violencia de género, la precariedad económica y la privación de la libertad.

Aquí hubo un gran esfuerzo para sumar muchas iniciativas, del equipo técnico agradecemos a la secretaría técnica y a todo el equipo. Pido a la secretaría someta a consideración del pleno el dictamen que se encuentra a discusión.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: Se consulta si hay comentarios. Siendo así, se consulta si se aprueba el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades e instituciones de los tres órdenes de gobierno a establecer distintas acciones con perspectivas de género para dar respuesta la vulnerabilidad

a la que en el marco de la pandemia por Covid-19, las mujeres están expuestas, como la violencia de género, la precariedad económica y la privación de libertad, entre otras; suscritas por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Para que registren su voto a favor, en contra o abstención se abre el sistema de votación, hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Presidenta, pedirle de favor que si puede registrar mi voto de viva voz. Cynthia López Castro, a favor. Muchas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Registramos su voto, diputada Cynthia López Castro. Gracias.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Diputada Rocío, una vez más si puede registrar mi voto, a favor. Gracias.

La diputada presidenta Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Aquí registramos su voto, a favor, diputada Beatriz Rojas. Gracias.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Con la misma solicitud, diputada presidente. A favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Casi no la escuchamos, diputada. Si pudiera volver a emitir el sentido de su voto.

La diputada Alba Silvia García Paredes: Claro que sí, es a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Ah, diputada Alba Silvia registramos su voto a favor. Gracias.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Diputada Rocío, quiero emitir mi voto a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Diputada, su nombre. Es que medio escuchamos.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Sandra Paola González Castañeda.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Ah, muy bien. Aquí registramos su voto, diputada Paola Gonzales, a favor.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Gracias.

La diputada Lilian Margarita Navarro Lucero: ¿Alguna otra legisladora desea emitir su voto de viva voz? Siendo así, se cierra la votación.

Diputada presidenta se registraron 15 votos a través de la aplicación y 6 de viva voz, a favor; 0 en contra y 2 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Se aprueba por mayoría la opinión en sus términos. Con esto damos por terminadas las votaciones de los dictámenes y opiniones. Una vez terminado este proceso pasamos a asuntos generales.

De mi parte comentarles que en fecha 7 de abril se envió un oficio al titular de la Fiscalía General de Oaxaca para solicitar una reunión y tratar el tema de las denuncias por acoso sexual o interpuesta por alumnas y docentes de la Universidad del Istmo, Oaxaca, en contra de autoridades a de dicha universidad y del cual no se ha recibido respuesta. Por ello, enviaremos un reiterativo.

¿Alguna otra legisladora que quiera hacer uso de la palabra en asuntos generales? Diputada Vanessa del Castillo, adelante, por favor.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias, diputada Rocío. Yo quiero ya nada más para el final quiero hacer un reconocimiento a esta comisión por su trabajo constante y comprometido con todas las mujeres. Por supuesto, a nuestra compañera y amiga Wendy Briceño y Rocío Villarauz. Esta legislatura ha marcado un parteaguas en la historia y en la lucha feminista, que es el avance y el reconocimiento justamente de muchas mujeres que en el camino se quedaron con un sueño y que nosotras aquí somos esa continuidad.

Sabemos que no hubiera sido posible, en mi caso, una servidora, pero como todas las que estamos aquí ocupando un espacio en esta LXIV Legislatura, si no hubiera sido por este que es el movimiento feminista y, por supuesto, por este gran movimiento que se llama

cuarta y transformación, que ha generado condiciones para poner en la agenda temas qué tal vez nunca se hubieran plantado e ir mejorando las condiciones de vida de todos y en especial el de las compañeras mujeres.

Sabemos que no es suficiente. Sin embargo, estoy convencida que vendrán otras compañeras y que volverán a ser una bancada con una gran mayoría de mujeres y, sobre todo, de este partido al cual yo represento hoy y que es Morena. Además, serán una bancada comprometida no por un día o una coyuntura, sino por un proyecto de vida y que le dará continuidad a una agenda que incluya los temas de mujeres que exigimos hasta lograr todos los derechos humanos garantizados, hasta lograr la justicia.

Por nuestro derecho a decidir, finalizo diciendo que esto causa algunas molestias. Sin embargo, quiero decirle a la población en general y a las mujeres que estamos trabajando en esta construcción, en esta reconstrucción por una patria o para todos y por el bien de todos y de todas, primero las pobres. Es cuanto, presidenta.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada Vanessa Del Castillo. ¿Alguna otra legisladora que quiera tomar la palabra? Diputada María Eugenia Hernández, adelante.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Pues también nada más para concluir darle el agradecimiento a todas las compañeras que estuvimos aquí trabajando durante este periodo. A la compañera Wendy Briceño, a la compañera Rocío Villarauz, por este trabajo en el cual ustedes estuvieron al frente, muchísimas gracias por el desempeño.

Y también se realizaron grandes avances, se vincularon diversos niveles, tanto nacionales como internacionales en la búsqueda de la paridad y la justicia como nosotras como mujeres. Quiero decirles que solo con la organización y el esfuerzo podemos seguir avanzando y que no tengan duda de que las mujeres somos muy combatidas y que, por supuesto, seguiremos construyendo esta cuarta transformación, seguiremos en la lucha desde todas las trincheras que nos toque será, ahí estaremos.

Y que nos sentimos muy orgullosas de los logros que se obtuvieron, pero también sabemos que falta todavía mucho camino por recorrer. Muchas gracias a todas ustedes compañeras por este acompañamiento, hemos aprobado bastante con cada una de ustedes, les agradecemos las aportaciones y que nos vamos a seguir construyendo día a día. Muchas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada María Eugenia. ¿Alguna intervención más? Bueno, de no ser así, un reconocimiento a cada una de ustedes, porque seamos en estos tiempos de pandemia, de cuestiones de procesos electorales y aun así esta comisión siempre está trabajando, siempre con la presencia de cada una de ustedes. Muchas gracias.

Atendidos todos los puntos del orden del día, solicito a todas las integrantes registren en el sistema su asistencia final, por favor, quien haya tenido problemas con el dispositivo, si por último pueden volver a registrar su nombre y asistencia final.

Y así levantamos la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión siendo las 13 horas con 46 minutos del 24 de mayo de 2021. Muy buenas tardes a todas. Muchas gracias.

La Comisión de Igualdad de Género

Diputados: Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), presidenta; Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), María Wendy Briceño Zuloaga, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano (rúbrica), Beatriz Rojas Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), Cynthia Iliana López Castro, Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), Maribel Martínez Ruiz (rúbrica), María Guadalupe Almaguer Pardo (rúbrica), secretarios; Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra (rúbrica), Melba Nelia Farías Zambrano (rúbrica), Sylvia Violeta Garfias Cedillo, Sandra Paola González Castañeda, María Eugenia Hernández Pérez (rúbrica), Martha Huerta Hernández (rúbrica), Raquel Guadalupe Loya Hernández Fabiola, Laura Martínez González, Jacquelina Martínez Juárez, Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Ana Lucía Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bojalil, María Liduvina Sandoval Mendoza (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica), Lilian Margarita Navarro Lucero (rúbrica), María Elizabeth Díaz García (rúbrica).

De la Comisión de Igualdad de Género, concerniente a la vigésima tercera sesión plenaria, efectuada el miércoles 23 de junio de 2021

Registro de asistencia

Diputadas: Rocío del Pilar Villarauz Martínez, presidenta; Clementina Marta Dekker Gómez, Cynthia Iliana López Castro, Dorheny García Cayetano, Leticia Martínez Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, Lilian Margarita Navarro Lucero, María Elizabeth Diaz García, Maribel Martínez Ruiz, Verónica María Sobrado Rodríguez, secretarias; Carmen Patricia Palma Olvera, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Julieta Kristal Vences Valencia, Katia Alejandra Castillo Lozano, Laura Patricia Ávalos Magaña, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, María Eugenia Hernández Pérez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Martha Huerta Hernández, Melba Nelia Farías Zambrano, Mildred Concepción Ávila Vera, Nayeli Salvatori Bojalil, Ximena Puente de la Mora.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Buenos días, diputadas. Antes de dar inicio informo que se encuentra abierto el sistema para el registro de asistencia. Quienes tengan problemas con la aplicación pasen por favor asistencia de viva voz.

Muy bien. Solicito a la secretaría dar el resultado del cómputo del registro previo de asistencia.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Por instrucciones de la presidenta, informo que se tiene un registro previo de 23 diputadas. Por tanto, hay quórum.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Se abre la vigésima tercera sesión plenaria en modalidad semipresencial.

Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Por instrucciones de la presidencia, leo el orden del día.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima tercera sesión.

5. Asuntos específicos:

I. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe final.

6. Asuntos generales;

7. Clausura.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Una pregunta. Buenos días.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Sí, diputada Carmen. Adelante.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Buenos días a todas. Muchas gracias por la reunión. ¿Cuál va a ser el procedimiento? ¿Lo hacemos en el chat a mano alzada? No escuché esa parte. ¿Lo hacemos en el chat?

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: En el caso del orden del día, la votación es económica.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Perfecto.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: En el caso de las actas y el informe final, va a ser por el sistema APRAV de sus teléfonos. Igualmente, cuando sea el momento, si hay alguien que tenga algún problema, estaremos comentándolo para tomar su votación de viva voz. Pero en este caso, del orden del día, es económica.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Muchas gracias. Gracias.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Las legisladoras que estén a favor sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). En abstención (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se aprueba.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda sesión plenaria. Pido a la secretaría consulte al pleno, en votación económica, si se dispensa la lectura de la sesión anterior, y si es de aprobarse, en virtud de que la misma ya se circuló con anticipación.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Se consulta si se dispensa la lectura y si es de aprobarse el acta de la vigésimo segunda sesión plenaria. Para que registren su voto a favor, en contra o en abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Laura Patricia Ávalos Magaña: ¿Puedo votar de viva voz, diputada? Buenos días.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Sí. ¿Alguna legisladora que quiera emitir su voto de viva voz?

La diputada Laura Patricia Ávalos Magaña: Buenos días. A favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias, diputada.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: A favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: ¿Quién más? Perdón.

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: A favor.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: A favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Partido del Trabajo. A favor.

La diputada Dorheny García Cayetano: Presidenta, a favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: ¿Alguien más? Ya, ya la anoté.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: María Guadalupe Almaguer Pardo del PRD. A favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Se cierra la votación. Diputada presidenta, se registraron 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Se aprueba el acta de la Vigésima Segunda Sesión plenaria. El siguiente punto en dicho orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión que está siendo el día de hoy desahogada. Lo anterior, en virtud de que se trata de la última sesión plenaria de la Comisión de Igualdad de Género y es por ello que la tendríamos que estar aprobando. Pido a la secretaría, consulte al pleno si es de aprobarse.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Se consulta si es de aprobarse el acta de la Vigésima Tercera Sesión plenaria de la Comisión de Igualdad de Género. Para que registren su voto a favor, en contra o en abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Perdón por la interrupción. Voy a registrar mi voto de viva voz, porque está descargado mi teléfono.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Muy bien, diputada.

La diputada Laura Patricia Ávalos Magaña: Diputada, también, es que se está actualizando el teléfono.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Diputada Carmen Patricia Palma Olvera, a favor.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: A favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: ¿Alguien más?

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Marta Dekker Gómez, Partido del Trabajo, a favor.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Guadalupe Almaguer, PRD, a favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: ¿Alguien más que tenga problemas con su teléfono? Vanessa del Castillo, a favor. ¿Alguna diputada más que quiera dar su voto de viva voz?

La diputada Laura Patricia Ávalos Magaña: Laura Patricia Ávalos Magaña, a favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias, diputada.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Confirmar si fue registrado mi voto, por favor. Paty Palma, a favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Ya, diputada.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Gracias.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Se cierra la votación, diputada presidenta. Se registraron 19 votos a favor. Unanimidad por la afirmativa.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Se aprueba el acta. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIV Legislatura, compuesto por cinco apartados.

En el primer apartado se realiza un desglose de todo el trabajo legislativo que se realizó durante estos tres años e incluye la relación de los asuntos que fueron atendidos por la comisión, como informes semestrales aprobados, programas de trabajo anuales aprobados, iniciativas para dictamen u opinión, dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo, la aprobación de minutas. Así mismo, se incorporan las reuniones, foros, mesas de trabajo, parlamentos abiertos que fueron organizados en esta legislatura.

En el segundo apartado se enlistan las actividades pendientes o en proceso de atención. Lo cual hace referencia a iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, señalando el estado que guarda cada una. También está integrado por documentos diversos que fueron recibidos en esta comisión, entre otras respuestas a exhortos, informes del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El tercer apartado se refiere a los expedientes y archivos en donde se incorpora una relación de expedientes físicos que se encuentran en la comisión.

El cuarto apartado se comprende de una relación de solicitudes de información que fueron atendidas mediante la plataforma de transparencia.

Y en el quinto rubro se indica lo referente a los bienes inmuebles que se encuentran en la comisión.

En conclusión, en el informe final se da cuenta de todo el trabajo que se realizó durante esta LXIV Legislatura. Comentar que se estará integrando el informe final, las conclusiones del mismo y varios anexos conforme al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de fecha de 27 de mayo de 2021. Pido a la secretaría consulte al pleno si hay comentarios y posteriormente si es de aprobarse el informe final de la Comisión de Igualdad de Género, en virtud de que el mismo ya se circuló con anticipación.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: ¿Alguna legisladora desea tomar la palabra?

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Tengo comentarios, si me permiten.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Adelante.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: ¿Se trata de mí?

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Diputada Verónica Sobrado y anotamos a la diputada Carmen Palma.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias. Pues como lo acaba de señalar la diputada Rocío, nuestra presidenta, es un informe que da cuenta de todo el trabajo realizado a lo largo de esta LXIV Legislatura. Que, como lo dijimos en la sesión anterior, ha sido un trabajo fuerte, un trabajo que realmente permitió el avance de los derechos de las mujeres.

Y en ese tenor me parece muy plausible este informe, mis felicitaciones para las diputadas y para todo el personal técnico porque es un informe extenso, que como

también ya lo señalaban pues incluye toda la labor realizada. Desde los programas anuales de trabajo, las sesiones plenarias, los trabajos y las subcomisiones que se integraron en esta comisión, los parlamentos abiertos, los foros, todos los dictámenes, las iniciativas.

Y bueno, pues creo que es de aplaudir y de reconocerles a todas y cada una de quienes integramos esta comisión el trabajo realizado y los avances en materia de paridad, violencias, violencia política. Y bueno, finalmente solamente reconocer el trabajo realizado y lo que se hizo en esta comisión. Muchas gracias.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias. Diputada Carmen Palma. Diputada Carmen no se le escucha, diputada Carmen.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: ¿Estoy ahí? ¿Me escuchan?

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Sí, ya la escuchamos.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Bien, pues buenos días a todas. Agradecerte, Rocío Villarauz, que has sido una parte fundamental de esta Comisión de Igualdad de Género. Y de igual manera un saludo y una felicitación a quien presidió por todo este tiempo la Comisión de Igualdad. Felicitar a mis compañeras y felicitarnos por este trabajo extraordinario porque esta comisión pasa a la historia como una de las comisiones, en toda la legislatura mexicana, que participó en un mayor número de foros, parlamentos, intervenciones, exhortos y demás.

Me parece -y espero que tal vez para ustedes sea también una opinión similar o tendrán sus conclusiones muy personales- que esta comisión merece un reconocimiento a quien presidió, a Rocío, a cada una de nosotras, porque finalmente el trabajo no fue fácil. Sin embargo, pudimos armonizar, pudimos aportar y pudimos defender la lucha de las mujeres. La brecha continúa, muchas estamos en otras plataformas y felicito a quienes se fueron por la elección consecutiva y considerar que toda la experiencia y este bagaje acumulado, pues aquí está.

Sigan contando conmigo y al igual quiero contar con ustedes. Esta comisión pasa a la historia como una comisión que trabajó intensamente en materia de género, en materia de derechos, en materia de eliminación y erradicación de la violencia. Así que un abrazo muy afectuoso a todas ustedes. Mi cariño y reconocimiento. Les mando un caluroso saludo desde Chetumal, Quintana Roo. Bendiciones a todas.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias, diputada. Diputada Marta Dekker.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Muy buenos días, compañeras. Es un gusto poderles saludar por esta vía telemática. Las abrazo con mucho cariño y definitivamente me uno al reconocimiento a cada una de las integrantes de esta gran comisión, en la Legislatura de la paridad de género. La comisión estuvo a la altura, está a la altura de las demandas, de las propuestas, de los proyectos que se construyeron desde la ciudadanía con los distintos parlamentos, los foros y el trabajo conjunto que se hizo con todos los equipos técnicos.

Quiero felicitarlas, a cada una de ustedes, a nuestros equipos y a la sociedad, por supuesto, organizada que acudió en búsqueda de apoyo y respaldo también, tuvieron muchas respuestas y que definitivamente, no fue una comisión, lo tengo que decir con mucha honestidad, que mandó a la congeladora propuestas, como sucedió en otros casos, que no quisieron ni siquiera abrir temas, tocar asuntos muy importantes y trascendentales para nuestro país. En esta comisión todo se abordó. Es cierto que no se lograron algunos consensos, hay temas sumamente importantes, muy pendientes que, en la siguiente legislatura, con una mayoría más extensa de mujeres parlamentarias que llegarán, por supuesto que tenemos la confianza de que ese trabajo continuará.

Quiero felicitarte diputada Villarauz, me da mucho gusto que también la diputada presidenta Wendy Briceño pues nuevamente estará en la siguiente legislatura y que, con el compromiso demostrado, podrá seguir dando avances en este tema de género. Esperemos que nuevamente pueda ella estar en estas tareas para poder alcanzar los logros tan anhelados.

Quiero despedirme, me es grata la experiencia, ver como en tierra logramos instalar lo que en esta legislatura se trabajó. Es muy importante dar a conocer todos esos avances, pero más que nada defenderlos y poner-

los en la práctica y estaremos ahí también luchando, esperamos en algún momento de la vida que nos dé nuevamente la oportunidad de encontrarnos y seguir construyendo y tejiendo por una sociedad más justa, más igualitaria.

Me da mucho gusto haberlas conocido, agradecerle a cada una de ustedes su tiempo, su compromiso, su voluntad, la disponibilidad de trabajo y felicitarlas nuevamente y éxito en todo lo que emprendan. Muchísimas gracias y a nombre de mi grupo parlamentario les deseo a cada una de ustedes un excelente fin de legislación en esta LXIV Legislatura. Muy buen día.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias, diputada Marta. Diputada Guadalupe Almaguer.

La secretaria María Guadalupe Almaguer Pardo: Bueno, muchas gracias. Permítanme, para mayor claridad. Bueno, haría también el reconocimiento a nuestra diputada en licencia Wendy Briceño Zuloaga que durante prácticamente dos años y medio presidió esta comisión y también los trabajos que hoy encabeza nuestra compañera Rocío Villarauz. Y hago extensivo, por supuesto, el reconocimiento a todas las integrantes de la Comisión de Igualdad de la LXIV Legislatura, la de la paridad.

Hemos trabajado, fue una de las, quizás la única comisión que no cesó sus trabajos durante la pandemia, eso hay que ponerlo en la mesa. Llegaron momentos donde tuvimos incluso, dos sesiones por semana y, el trabajo nunca lo detuvo la pandemia. La Comisión de Igualdad siguió trabajando, seguimos trabajando hoy día, sin embargo, si hay que reconocer y auto reconocernos por todo el trabajo legislativo que desempeñó, defendió tanto en las comisiones como en la tribuna, toda la Agenda de la Defensa de los Derechos de las Mujeres, las Niñas y las Adolescentes y, en cuestiones de las mujeres, todo lo que tiene que ver con las mujeres en general.

Logramos, queridas compañeras, concretar hoy en esta legislatura los resultados de trabajos que se venían haciendo de otras legislaturas. Hay que decirlo, como el tema de la violencia política contra las mujeres en razón de género y también se logró en coordinación con el INE los lineamientos que sacó la Comisión de Igualdad que hoy está presidida por Carla Humphrey que es, todo lo que está en la Constitución.

Logramos también, compañeras, hay que tenerlo siempre muy presente, logramos la paridad en todo incluyendo por supuesto, con el lineamiento de este principio de la paridad en la Constitución que, facultó por tanto al INE y permitió al INE con esta premisa constitucional aplicar también en las gubernaturas de los estados, la mitad de los espacios en las gubernaturas para mujeres.

Y, también logramos otros grandes pendientes que teníamos, que tenía México con las mujeres y las niñas y las adolescentes como los derechos laborales de las y los trabajadores del hogar, eso es, mucho muy importante.

Seguimos en la defensa y se seguirá la defensa, aunque logramos avances importantes en la menstruación digna. Me parece que México debe saber que las legisladoras feministas, la mayoría integrantes de esta comisión, subimos a tribuna y desmitificamos todo el velo que estaba y había estado cubriendo el costo, pero también, todo el velo cultural de lo que implica que las mujeres somos quien menstruamos y como las mujeres somos quienes menstruamos, lo que significa el costo para una mujer, pagar los impuestos en todo lo que tiene que ver con productos higiénicos. Eso hay que seguirlo desmitificando y hay que seguir para lograr que haya tasa cero de impuestos a estos productos.

Quiero también reconocer, que hay un gran pendiente que dejamos, aun pudiendo haberlo logrado hubo diques en el camino que no permitieron que esta legislatura de la paridad lograra ese gran pendiente, el derecho a decidir, la despenalización y la no criminalización del aborto en México y con ello, inhibir que sigan muriendo miles de mujeres y niñas por la clandestinidad del aborto. Y también hay que decir que, hay otro gran pendiente que no se ha logrado ni siquiera abordar, aunque hicimos algunos avances, no se ha logrado abordar en esta administración, lo digo alto, lo digo claro y lo digo firme, el flagelo del embarazo en adolescentes. Embarazo que en un 98 por ciento, es la causa del abuso sexual que hay en México contra niñas y adolescentes.

Me parece que hay que seguir exigiendo desde cualquier espacio que tengamos, desde todos los espacios, como siempre lo hemos hecho las feministas, y exigirle al gobierno federal que haya una política pública de población y que esa política pública tenga como hilo

conductor la prevención y formación y en su caso decisión de las mujeres adolescentes, de los adolescentes, para ser responsables con información, como debe ser, en un Estado democrático, social y de derechos, tener el conocimiento para luego decidir.

Si no hay el conocimiento, si sigue habiendo esta cortina de hipocresías, de doble moral, para que las niñas y los niños, los adolescentes y las adolescentes, no tengan acceso a este tipo de información, el flagelo del embarazo en adolescentes va a seguir México encabezándolo a nivel región América latina y la mayor parte del mundo.

Me parece que sobre eso tenemos que llamarnos la atención. Lo digo desde mi militancia feminista, pero también lo digo como legisladora integrante de la Comisión de Igualdad de la LXIV Legislatura. Ahí están en los cajones de varias comisiones que rechazaron abordar el tema. Particularmente, presenté la iniciativa el 17 de octubre del 2018 como un derecho a la salud sexual y reproductiva en el artículo 4o. constitucional. Y ahí se acumularon algunas otras iniciativas de otras compañeras.

Quiero agradecer también a todo el equipo técnico que ha hecho posible que la comisión concluya sus trabajos con resultados y logrados los objetivos y también quiero reconocer todas las herramientas que hemos tenido, incluyendo la asistencia, por supuesto, que nos registra en la imagen de la historiografía de la participación de las mujeres en esta legislatura como son los fotógrafos, quienes graban, ellos han registrado la historia de las mujeres que hemos sido protagonistas en esta LXIV Legislatura y particularmente como integrantes de la Comisión de Igualdad.

Decirle y reiterar y hacer la invitación a las compañeras que están por Zoom, a mis compañeras que están hoy presentes aquí en la Cámara de Diputados, que estemos donde estemos sigamos defendiendo los derechos de las mujeres, las niñas y las adolescentes mexicanas. Muchas gracias, presidenta.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias, diputada. La diputada María Eugenia Hernández, por favor.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Me congratulo de estar el día de hoy aquí en esta última reunión de esta comisión en donde se están dando las conclusiones de los trabajos realizados en esta legislatura.

Decirles a mis compañeras que el hecho de ocupar un puesto político desde esta comisión nos hizo trabajar, esforzarnos más, por las luchas de las mujeres que nos fueron antecedidas desde la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana por la francesa Olimpia de Gouges en 1791 hasta la conquista del voto en 1953.

Esto es un resultado de las luchas anteriores, de las luchas feministas anteriores, y gracias a esas luchas el día de hoy podemos hablar de una paridad de género; gracias a esas personas mujeres que nos antecedieron son los esfuerzos de ellas los que nos hicieron llegar acá, pero también decirles que también formamos una camada de mujeres políticas que hemos estado luchando por diversos derechos entre las juventudes, las mujeres, como comentaba la diputada que me antecedió en la palabra. Hemos estado trabajando esforzándonos, pero le quedamos a deber aún a estas mujeres. La lucha no termina aquí. Los trabajos deben de continuar desde cualquier trinchera.

Decir que, bueno, esta comisión se esforzó por unir esfuerzos desde la sociedad civil, organismos del Estado y los organismos internacionales a través de la iniciativa Spotlight que, pues, vio interrumpidos sus trabajos, pero que no tengo la menor duda de que estos continuarán a través de las Convenciones sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y resaltar que tenemos aun nosotras como legisladoras y desde cualquier ámbito de servidor público la obligación de checar los presupuestos que sean asignados para los refugios de mujeres.

Ésa es nuestra obligación: checar cómo se están aplicando, checar también que lo que aquí se hizo sea bajado a nuestras comunidades, que nuestras mujeres sepan la lucha que se dio aquí, que sepa esa paridad de género en todos lados, no nada más en el ámbito político, sino en todos los ámbitos laborales, que sigamos impulsando también desde el ámbito educativo que se establezca el respeto al derecho de los cuerpos. Si logramos eso desde el ámbito educativo vamos a avanzar bastante para evitar precisamente los sistemas de violaciones a los cuerpos.

La reeducación también entre los agresores, víctimas, victimarios, debe de ser una tarea que nos tenemos que llevar nosotros pendientes para que nuestro próximo trabajo legislativo sean puntos que se lleven a cabo y fundamentalmente que establezcamos métodos también para prevenir la violencia contra todo tipo de violencia sistemática, diría, en nuestro gobierno.

Eso es lo que les quería decir. Me dio muchísimo gusto participar y trabajar, poner un granito de arena en esta gran problemática que tenemos. La lucha no termina aquí: continúa, son retos que nos tenemos nosotras que seguir llevando, pero fundamentalmente mi insistencia siempre fue mantener la comunicación e información en las comunidades. Ahí es donde tiene que aterrizar todo el trabajo realizado en esta Comisión de Igualdad de Género. Muchísimas gracias por haberme cedido el uso de la voz y a todas mis compañeras reciban un abrazo fraterno en esta última reunión de esta comisión. Muchas gracias.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias, diputada. Ahora le cedemos la palabra a la diputada Katia Castillo, por favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Hola, buenos días, compañeras. Hoy a través del informe que validamos reiteramos nuestro compromiso con una sociedad cada vez más justa. Este informe resulta no solo el compendio de nuestros esfuerzos, ya que esta comisión ha sido una de las más destacables de esta legislatura. Hemos realizado esfuerzos para combatir las desigualdades sociales existentes poco a poco y desde raíz.

La progresividad en la atención de diversos temas y la cercanía tanto con la ciudadanía, con especialistas, ha sido fundamental para la atención puntual de problemáticas tanto recientes como acontecimientos que aún son acarreados.

A través de esta comisión hemos defendido presupuestos reales para la atención de cada mujer, niña y adolescente, ya que debido a nuestra cercanía y nuestras funciones como diputadas hemos tenido la oportunidad de conocer las problemáticas que no se han atendido debido a la falta de coordinación entre instituciones competentes.

Hoy sólo exponemos logros pendientes con las mujeres, logros que ayudarán a fortalecer y harán nuevos panoramas para el cuidado de los derechos para cada mujer. Solo de esta manera refrendamos el compromiso vivido para lograr un país igualitario sin distinciones por sexo, género o identidad.

Por ello, mi más alta admiración y reconocimiento a cada mujer perteneciente a esta comisión, porque gracias a su experiencia y compromiso real es que hoy podemos hacer de conocimiento público la labor de una comisión fundamental para lograr un estado de bienestar para cada persona.

Sin más, sólo deseo felicitar a cada diputada perteneciente a esta comisión, al equipo técnico, quienes nos han apoyado y brindado su conocimiento para consolidar cada trabajo legislativo promovido por mujeres que trabajan para exigir igualdad y autonomía. Muchas gracias por su atención.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias, diputada. Ahora le damos la palabra a nuestra diputada presidenta, Rocío Villarauz.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias, diputada Vanessa. Quisiera comentarles y enfatizar el enorme y valioso esfuerzo de cada una de ustedes. Quienes, desde, nuestra presidenta que fue por mucho tiempo, la diputada Wendy Briceño y una servidora que hemos estado aquí, cada una como parte de esta comisión y trabajando en las subcomisiones, en cada encomienda, cada foro y actividad que involucra a esta comisión, pudimos mostrar como lo que somos, mujeres diversas, plurales, abiertas al diálogo, responsables, la palabra empeñada para sacar adelante la agenda de las mujeres. Porque así hacemos política las mujeres.

Sesionamos de manera física y también de manera virtual ganándole tiempo al tiempo, como nos dice la diputada Almaguer: “Porque ni la pandemia nos detuvo”, al contrario, nos permitió desahogar un gran número de asuntos turnados a nuestra comisión.

No omitimos mencionar nuestro reconocimiento a los asesores y asesoras quienes, en conjunto con el cuerpo técnico de la comisión en sus distintos momentos, dieron todo su esfuerzo para avanzar en los derechos para todas.

En numerosas ocasiones subimos al pleno a refrendar bajo votaciones unánimes lo que es justo y responsable en materia de igualdad de género. Reivindicamos, también, desde la voz, en la más alta tribuna del país que México no es sin sus mujeres.

Articulamos con las distintas instancias a nivel federal, con organismos locales y con activistas y defensoras de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres reconociendo en otra sus bastos conocimientos experiencias y saberes. Porque aún en la diversidad de opiniones sabemos hacer equipo cuando es necesario. Somos críticas y aguerridas porque así nos hemos forjado desde nuestros distintos organismos políticos, cuesta arriba.

Porque, históricamente, las mujeres en política fuimos mal vistas, mal entendidas, estereotipadas e incluso perseguidas. Pero, en esta legislatura, como un símbolo de que la memoria vive también a través de la historia que construimos las mujeres, las precursoras forman parte del Muro de Honor de la Cámara de Diputados.

Porque quitamos varias piedras en el camino para que lleguen muchas más y la reciente elección nos da ya frutos de ellos, como seis gobernadoras más. También 248 diputadas federales que se integrarán a la próxima legislatura y, cuando menos, 10 de 32 congresos estatales tendrán mayoría de legisladoras.

Compañeras, hemos avanzado y eso ya nadie lo va a detener. Seguiremos buscando mecanismos por justicia, verdad y reparación del daño para los miles de víctimas por violencia feminicida en el país y cada una de nosotras desde la trinchera donde esté trabajando las compañeras diputadas que regresarán a la siguiente legislatura y se van con un gran compromiso para esa siguiente legislatura y las que no seguimos desde la trinchera en que nos encontremos tenemos también ese mismo compromiso.

Porque "vivas, libres y sin miedo nos queremos", que viva la Comisión de Igual de Género de la LXIV Legislatura, la de la Paridad de Género. Muchas gracias.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Muchas gracias, diputada.

Se consulta si se aprueba el Informe Final de la Comisión de Igualdad de Género, para que registren su voto a favor, en contra o en abstención, se abre el sistema de votación hasta por cinco minutos (votación).

¿Alguna legisladora quiere emitir su voto de viva voz?

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Patricia Palma, Quintana Roo, de viva voz, aprobada.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Vanessa del Castillo, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Marta Dekker Gómez, Partido del Trabajo, a favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias, diputada. ¿Alguna otra diputada que quiera emitir su voto de viva voz?

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Diputada Rocío Villarauz, algo le pasó a mi teléfono, todas mis votaciones las he hecho a través del teléfono, pero ahorita algo le paso a mi teléfono. A favor, por favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Diputada si nos dice su nombre, por favor.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Diputada Mildred, si nos puede decir su nombre y el sentido de su voto para que quede registrado en el sistema, por favor.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: ¿Sí se tomó mi votación?

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Sí puede decir tú nombre y el sentido de tú voto, por favor, para que lo registre aquí el sistema.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Mildred Ávila Vera, a favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias, registramos.

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Quiero registrar mi voto de viva voz. Liduvina Sandoval, a favor.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Registramos, diputada.

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Muchas gracias.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: ¿Alguna otra diputada que quiera emitir su voto a viva voz?

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Se cierra la votación. Diputada presidenta se registraron 25 votos a favor, 20 votos a favor perdón, en contra 0 y 0 abstenciones. Unanimidad por la afirmativa.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Se aprueba el informe final de la Comisión de Igualdad de Género en sus términos, muchas gracias a todas. Una vez terminado el proceso de discusión, votación y aprobación, pasamos al siguiente punto que son los asuntos generales.

La diputada Guadalupe Almaguer tiene asuntos generales. Adelante, diputada.

La secretaria María Guadalupe Almaguer Pardo: Presidenta, secretaria, compañeras, gracias. Quisiera ahora sí que además del informe que aprobamos, les pido encarecidamente que chequemos el documento que les compartí hace un momento en el chat de la comisión, pero rápidamente hago resumen. El asunto son delitos cometidos en agravio de un menor dentro de las instalaciones del Colegio Bilingüe Morelos, ubicado en la carretera federal de Cuautla, Cuernavaca, en el kilómetro 38, colonia Narciso Mendoza, en Cuautla Morelos, con clave 17PES0028A. Otorgada por la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto IEBM, propiedad de Mariano Arámbula Reina.

Ahí podrán darse cuenta toda la serie de irregularidades a las que se han enfrentado la madre y el padre de una menor que, incluso, están de manera fehaciente y con evidencias demostrando como las maestras de ese colegio drogaban, incluso, a la niña para llevársela al director de la escuela para abuso sexual. Este no es el único caso, por cierto, digo que en mi estado San Luis Potosí hay otro caso que las autoridades como en el caso de Morelos se siguen resistiendo a quitar, eliminar los permisos de estas escuelas que tienen violadores, depredadores sexuales en la directiva y en las aulas como maestros y maestras.

El caso del Colegio Bilingüe Morelos es un caso que no debería dejar la comisión de esta LXIV Legislatura y les pido encarecidamente que lo analicemos, ya sea exclusivamente la Mesa Directiva y posteriormente las integrantes para que antes de que concluyan los trabajos no de la comisión, sino de la legislatura, podamos darle respuesta y si es posible el acompañamiento a la familia, a la madre y el padre de esta menor y que no han sido atendidos como corresponde a derecho en este tan lamentable caso. Insisto, uno de los casos que hay en este país.

Entonces, ahí está, se los dejo, lo entrego personalmente a mi presidenta, Rocío Villarauz, y a mis compañeras las invito de manera muy respetuosa a checarlo en el chat de la comisión. Estaría a la orden para cualquier cuestión, para poder acompañar, incluso, estaría dispuesta con alguna otra compañera si así lo decidiera, acompañar presencialmente a la familia en Morelos para darle serenidad a ese tan lamentable asunto de un director depredador de una menor en el Colegio Bilingüe Morelos.

Que México se entere me parece que es muy importante, porque estas son las cosas de las que México se tiene que enterar, que hay gobiernos estatales que solapan este tipo de abusos. No nos vamos a callar, lo he dicho y lo sabemos las defensoras de cosas y tenemos como tal las convicciones, estemos en donde estemos vamos a seguirlo haciendo. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Sí, diputada Almaguer. Al respecto, revisaremos el documento y propongo hacer algún pronunciamiento de la comisión, hacemos una propuesta y lo revisamos en la Junta. A continuación, la diputada Vanesa del Castillo.

La secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Muchas gracias, diputada presidenta. También quiero agradecer a todas mis compañeras de esta comisión, a nuestra diputada Wendy Briceño en licencia por el trabajo que hizo en esta legislatura al frente como presidenta, y hoy a nuestra diputada Rocío Villarauz como presidenta que ha hecho un buen trabajo durante esta comisión.

A todas, mi reconocimiento y también darle gracias a la lucha feminista, que sin ella, pues muchas de nosotras no estaríamos aquí ocupando un espacio en esta LXIV Legislatura y que próximamente le daremos continuidad en la LXV Legislatura, sobre todo, una

servidora continuará el trabajo y, asimismo, seguiremos dándole continuidad a muchos puntos que quedaron pendientes, como fue y cómo tendremos que seguir dando sin dejar de luchar que es nuestro derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos.

También quiero hacer un reconocimiento, porque gracias a este movimiento y gracias también al movimiento que represento y que es Morena, pues logramos que hoy haya 6 gobernadoras más en nuestro país, de las cuales ahora van a gobernar 7, 7 gubernaturas de 32. Es un gran trabajo y tiene que ver también con esta lucha feminista.

Y a mi bancada, seremos nuevamente mayoría como mujeres. Que no debemos perder nuestra lucha como feministas, que tenemos que empoderar más y más temas para lograr transformar y mejorar las condiciones de vida de todas las mujeres de este país y, por supuesto también de los compañeros. Pues agradecer mucho, todavía sabemos que en esta LXIV Legislatura nos faltó mucho por hacer, mucho por concluir, sin embargo, vamos a refrendar este trabajo para llevar a cabo estas cosas, porque también se hizo mucho y hay todavía mucho por consolidar.

Entonces, por las compañeras que sigamos refrendando, las que vamos a dar la continuidad, aquí muchas compañeras vamos a continuar y con las que no continúen en la próxima legislatura, pues que podamos seguirnos reuniendo para que demos esa continuidad a esas causas, porque la lucha feminista no es una lucha de un momento, de una moda o de tres años, es una lucha de un proyecto de vida de todas simplemente porque somos mujeres y sabemos lo que es luchar a contracorriente, nadie no lo dio por un favor, si no ha sido también de muchas conquistas y de muchas compañeras que se quedaron en el camino, y por ellas le daremos continuidad. Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada Vanessa, así haremos. A continuación, la diputada Verónica Sobrado.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias. Pues finalmente agradecer a la diputada Rocío Villarauz y a la diputada Wendy Briceño, por todo el trabajo realizado en esta comisión, por la pluralidad y el trabajo coordinado que llevamos a cabo. Y decir que a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, seguiremos impulsando acciones y trabajo a favor de las mujeres en lo que resta de esta Legislatura y en la próxima Legislatura, porque es un compromiso de todas y todos. Muchas gracias.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, diputada Verónica Sobrado. La diputada Almaguer.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Bueno, tengo otro asunto general, registré dos asuntos generales. Quisiera, nosotras en esta Legislatura y en esta comisión, lo dije hace un momento, y logramos resultados para una población que había estado históricamente rezagada, discriminada, olvidada, lejos de todos los derechos laborales que son, ya lo mencioné, las y los trabajadores domésticos. Tuvimos avances.

Quisiera pedir a la comisión, a la directiva, particularmente de la comisión de la cual soy integrante, que acompañemos la situación en la que hoy se encuentran algunas secretarias, algunas asesoras de secretarias, como es mi caso. Y lo digo en el pleno de esta comisión, porque de verdad son las cosas que necesitamos enfrentar con congruencia. No se vale que digamos que tuvimos logros en algunos temas, como esos derechos laborales, y a nuestras propias asesoras las estemos abandonando al final de cuentas.

Me parece que la comisión, la junta directiva de la comisión, particularmente, le pido a la junta directiva de la comisión acompañemos el caso de estas injusticas que le están haciendo a nuestras asesoras.

Rápidamente les comento. Se pide licencia y se le pide y se le exige a la asesora que renuncie a ser asesora de una secretaria que pida licencia. Llega la suplente y le vuelven a dar otro contrato, nada más que al exigirle que renuncie al primer contrato que se tenía hasta el 30 de agosto, le quitan sus derechos que tienen que ver con bono, que es un bono con las que las asesoras logran sobrevivir de aquí a que logran adquirir un nuevo empleo. A mí me parece que es un asunto que no debemos dejar de soslayo, y que podamos acompañar a las asesoras que se encuentran en estas condiciones. No se vale, no es justo que la administración de la Cámara este haciendo esta injusticia y violentando estos derechos laborales de nuestras asesoras. Es cuanto al asunto general que había solicitado, presidenta Villarauz.

Y quiero hacer un agregado en el asunto de los reconocimientos, que es mucho, mucho muy importante, y permítanme hacerlo. Me recordó la intervención de Érika Vanessa en el tema de la convicción feminista. Una de las organizaciones, hay que reconocer, lo reconozco y me gusta mucho hacerlo y no hay espacio donde no lo haga, con las que avanzamos mucho y logramos como una propuesta en una mesa de trabajo aquí mismo en la Cámara de Diputados, fue Las Constituyentes México, encabezadas, lideradas por Yndira Sandoval, y con el cual logramos el tres de tres contra la violencia.

Y el tres de tres contra la violencia es una, que se ingresó en la ley también, que fue una parte sustancial para que la Comisión de Igualdad del Instituto Nacional Electoral hiciera los lineamientos del tres de tres contra la violencia, y fuera posible, en lo posible, que no haya violentadores en el poder. Si hay violentadores en el poder, lograron llegar con complicidades, incluyendo a un gobernador. Sin embargo, ahí está en la ley, y me parece que habría que reconocer, nosotras las feministas reconocemos a la que está al lado, y me parece que hay que seguirlo haciendo, porque solas no hacemos nada, es mejor estar unidas independientemente de los partidos políticos, independientemente de cualquier otra cosa.

También quiero decir que, no dudes Érika Vanessa del Castillo Ibarra, no lo dudes ni un momento, y con todas las que van a estar, sé que también estará repitiendo la Legislatura próxima nuestra compañera, expresidenta Wendy Briceño Zuloaga, y todas las que tengan compromiso, convicción y sean feministas, para seguir legislando desde el feminismo. Y no duden, no tengan ninguna duda, vamos a estar como lo hemos, y como bien lo dijiste, hemos estado siempre, esta es una moda, si quieren pensar que somos o no somos infiltradas, eso no nos importa, nosotras tenemos una convicción de vida y vamos a seguirla haciendo.

Quiero también agradecer a mi coordinadora Verónica Juárez Piña, por haberme, por haber logrado desde un inicio de esta Legislatura un espacio como secretaria de esta Comisión de Igualdad de la LXIV Legislatura, y por supuesto mí partido, el Partido de la Revolución Democrática, para seguir trabajando las causas en las que el partido es precursor. Muchas gracias Érika y presidenta.

La presidenta, Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Muchas gracias diputada Guadalupe Almaguer. En el tema que nos comenta como asunto general, comentaremos en el área administrativa. No sé si alguna otra compañera tenga alguna cuestión así, si no lo vemos en particular en el área administrativa.

Y bueno, finalmente, de todos los comentarios, sabemos que la gran lucha es contra el sistema patriarcal, si cada una de nosotras desde, nuevamente desde la instancia donde nos encontremos vamos a trabajar para terminar con esa desigualdad y lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que nos llevará a lograr una mejor sociedad.

Bueno, si no hay otros temas en asuntos generales, se levanta la vigésima tercera sesión plenaria de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a las 12:23 horas del miércoles 23 de junio de 2021. Muchas gracias a todas por su asistencia.

Atentamente
Diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Presidenta

De la Comisión de Pesca, atinente a la duodécima reunión plenaria, realizada el martes 6 de octubre de 2020

En la Ciudad de México, a las 16:15 horas del martes 6 de octubre de 2020 y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encontraban reunidos en el mezanine sur del edificio A, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro los integrantes de la Comisión de Pesca para iniciar la duodécima reunión plenaria, a la cual se convocó previamente a través de la Gaceta Parlamentaria, con el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

4. Discusión y aprobación del cuarto informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2020.

5. Discusión y aprobación del programa de actividades del tercer año legislativo.

6. Análisis, discusión y emisión del sentido del voto de los siguientes proyectos de dictamen:

• Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

• Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

• Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Semar, la Sader y la Conapesca a intensificar la vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas de Cihuatlán y La Huerta, Jalisco.

• Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Sader a establecer acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera en los estados afectados por los cierres comerciales con China a causa de la epidemia del coronavirus.

• Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

• Proposición con punto de acuerdo donde se exhorta a diversas autoridades a modificar los límites de la zona de seguridad alrededor de pozos, plataformas, instalaciones de procesos, barcos y buques empleados en la explotación y extracción de hidrocarburos en las zonas marinas a lo largo del litoral del Golfo de México para permitir la actividad pesquera a las sociedades cooperativas y trabajadores del sector pesquero nacional.

• Opinión sobre el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

El presidente, Eulalio Juan Ríos Fararoni, dio la bienvenida a los asistentes a la duodécima reunión plenaria.

Se informó que se encontraban presentes 15 de los 27 diputados que forman la comisión, por lo que se declaró quórum.

Respecto al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes la lectura, discusión y, en su caso, aprobación. En ese acto, en votación económica, fue aprobada por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día, se puso a consideración de los diputados la lectura, modificación y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión plenaria, celebrada el 19 de febrero de 2020, la cual era del conocimiento de los asistentes. Se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día se discutió y aprobó el cuarto informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2020. Aprobado en sentido positivo por unanimidad en votación económica.

Como quinto punto del orden del día se discutió y aprobó el programa de actividades del tercer año legislativo. Aprobado en sentido positivo por unanimidad en votación económica.

Como sexto punto del orden del día se analizaron, discutieron y votaron los siguientes proyectos de dictamen:

• Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Aprobada en sentido po-

sitivo por unanimidad en votación nominal, con modificaciones realizadas por la diputada Ana Ruth García Grande, quien propuso que para la procedencia de la sustitución de permisos de pesca comercial, acuacultura comercial, acuacultura de fomento y acuacultura didáctica, será necesario que la soliciten los titulares de dichos permisos y con la autorización expresa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

• Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Aprobada en sentido positivo por unanimidad en votación nominal.

• Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Semar, la Sader y la Conapesca a intensificar la vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas de Cihuatlán y La Huerta, Jalisco. Aprobada con modificación de título para hacerla extensiva a toda la República Mexicana. Aprobada en sentido positivo por unanimidad en votación económica, con modificaciones realizadas por los diputados Ana Ruth García Grande, José Mario Osuna Medina y Casimiro Zamora Valdez.

• Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Sader a continuar promoviendo en el ámbito de sus atribuciones y con base en la disponibilidad presupuestaria acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera, a fin de mitigar el impacto económico generado por la pandemia del SARS-Cov2. Aprobada en sentido positivo por unanimidad en votación económica.

• Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Aprobada en sentido positivo por unanimidad en votación económica.

• Proposición con punto de acuerdo donde se exhorta a diversas autoridades a analizar en el ámbito de sus competencias y atribuciones y de manera coordinada la viabilidad de reducir el radio de distancia que comprenden las zonas de seguridad de la sonda de Campeche, a fin de ampliar la zona de navegación para realizar las actividades del sector pesquero mexicano, considerando la seguridad en las instalaciones petroquímica y de los pescadores de la región. Se consideró retirarla en votación económica por unanimidad para analizarla nuevamente.

• Opinión sobre el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo. Aprobada en sentido positivo por unanimidad en votación nominal.

Sin más asuntos por tratar, a las 19:45 horas del martes 6 de octubre de 2020 se declaró clausurada la duodécima reunión plenaria.

Atentamente
Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni
Presidente

De la Comisión de Pesca, derivada de la decimotercera reunión plenaria, que tuvo lugar el miércoles 28 de octubre de 2020

A las 12:30 horas del miércoles 28 de octubre de 2020, en la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encontraban reunidos 16 diputados de la Comisión de Pesca en el edificio D, cuarto piso, para iniciar la decimotercera reunión plenaria, a la cual que se convocó previamente a través la Gaceta Parlamentaria.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal de 2021.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

El presidente, Eulalio Juan Ríos Fararoni, dio la bienvenida a los asistentes a la decimotercera reunión plenaria.

Se informó que se encontraban presentes 16 de los 27 diputados que forman la comisión, por lo que se declaró quórum.

Respecto al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes la lectura, discusión y, en su caso, aprobación. Aprobado por unanimidad en votación económica.

Como tercer punto, se procedió a analizar, discutir y aprobar el proyecto de opinión respecto al proyecto de PEF para 2021, en materia del sector pesquero y acuícola.

Los asistentes acordaron aprobar ampliaciones presupuestales para el sector pesquero y acuícola nacional que ascendieron a 330 millones 453 mil 861 pesos para el Inapesca y 10 mil 52 millones 697 mil 308 para la Conapesca, que significan 10 mil 383 millones 151 mil 169 más respecto a la propuesta emitida por el titular del gobierno de México, anexando las propuestas que se hicieron llegar en tiempo y forma a la presidencia de la comisión.

Los integrantes manifestaron la importancia de la pesca y la acuacultura en México. Estimaron necesario fortalecer su desarrollo a fin de contribuir significativamente a la seguridad y soberanía alimentarias, al desarrollo económico de comunidades costeras y con aguas interiores, y de productores acuícolas.

En virtud de lo anterior se votó y aprobó por unanimidad el proyecto de opinión respecto al proyecto de PEF para 2021, en materia del sector pesquero y acuícola.

Sin más asuntos por tratar, a las 14:20 horas se declaró clausurada la decimotercera reunión plenaria.

Atentamente
Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni
Presidente

De las Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas, y de Gobernación y Población, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, realizada el miércoles 17 de junio de 2020

A las 12:00 horas, del miércoles 17 de junio de 2020, en modalidad remota y mediante la aplicación de Zoom, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150, 155 y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, así como en el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país, publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5488, el viernes 27 de marzo de 2020, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para realizar su primera reunión extraordinaria.

Al inicio de la reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes, la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Rocío Barrera Badillo, informó la modalidad virtual de la reunión; asimismo, solicito el apoyo de la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos, para el registro de asistencia y verificación de quorum de la reunión.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

La diputada Irma Juan Carlos, informó que existía un registro previo de 18 diputadas y diputados de la Co-

misión de Pueblos Indígenas y de 18 diputadas y diputados de la Comisión de Gobernación y Población, por lo que la diputada presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, iniciando la reunión. El registro final fue de 36 legisladores asistentes:

Asistentes de la Comisión de Gobernación y Población

Diputadas y diputados: Presidenta Rocío Barrera Badillo (GP Morena),Vicente Alfredo Onofre Vázquez (GP Morena), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (GP Morena), Alfonso Pérez Arroyo (GP Morena), Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (GP PRD), Martha Tagle Martínez (GP MC), Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (GP Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (GP PAN), Flora Tania Cruz Santos (GP Morena), Miguel Ángel Chico Herrera (GP Morena), Cruz Juvenal Roa Sánchez (GP PRI), Carmen Julia Prudencio González (GP MC), Fernando Luis Manzanilla Prieto (GP PES), Marcos Aguilar Vega (GP PAN), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Jaime Humberto Pérez Bernabé (GP Morena), Silvano Garay Ulloa (GP PT), Cesar Agustín Hernández Pérez (GP Morena), Fernando Torres Graciano (GP PAN), José Ángel Pérez Hernández (GP PES), María Lucero Saldaña Pérez (GP PRI), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (GP Morena) y la Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena).

Asistentes de la Comisión de Pueblos Indígenas

Diputadas y diputados: Presidenta Irma Juan Carlos (GP Morena), Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP-PRI), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Roberto Antonio Rubio Montejo (GP PVEM), Juan José Canul Pérez (GP PRI), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Teófilo Manuel García Corpus (GP Morena), Ulises García Soto(GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), Delfino López Aparicio (GP Morena), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN) y el Raymundo García Gutiérrez (GP PRD).

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día

La diputada presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas Irma Juan Carlos, leyó el orden del día y realizada su lectura, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, solicitó se pusiera a discusión el orden del día, solicitando las intervenciones de los asistentes, al no haber quien hiciera comentario u observaciones, puso a votación económica, para su aprobación el orden del día propuesto. Realizada la votación el orden del día quedó aprobado.

Acuerdo: se aprobó del orden del día, de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Ruta para la dictaminación de iniciativas para expedir la Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

4. Presentación, revisión, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establece el procedimiento para la dictaminación de las iniciativas en materia de consulta indígena y afromexicana y el programa (protocolo) para la implementación del proceso de diálogo y consulta sobre el predictamen que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Acuerdo: Se aprueba en votación económica el orden del día como fue propuesto.

3. Ruta para la dictaminación de iniciativas para expedir la Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

En este punto la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, comento que se continua con el orden del día y que este punto en particular se envió a los correos de las y los diputados los documentos que se discutirán en particular, así mismo cede la palabra a la diputada presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas

Irma Juan Carlos para que sustente este punto, a continuación la diputada Irma Juan Carlos comento que expresó que se recibieron cinco iniciativas de legisladoras y legisladores de diferentes grupos parlamentarios, y que la idea es tener un pre dictamen, el cual tendría que consultarse para que una ley así cubra los requisitos que establecen los estándares internacionales en la materia.

Mencionó que esta primera reunión de Comisiones Unidas es para avanzar en la discusión y en el análisis, además comento que se ha estado trabajando con las y los diputados proponentes; las presidencias de ambas comisiones tenemos una buena coordinación para avanzar en estos trabajos e incluso se ha mantenido un diálogo con el director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para trabajar en conjunto y que se pueda tener unos trabajos adecuados en esta dictaminación.

Para nosotros, como integrantes de pueblos indígenas, estos temas son fundamentales. Creo que el emitir esta Ley de Consulta sería saldar también parte de esa deuda histórica que el Estado mexicano tiene con las comunidades indígenas.

La presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Rocío Barrera Badillo, por su parte expresó en este punto que el Estado mantiene una deuda histórica con sus propias raíces que no puede seguir siendo ignorada y tiene que ser saldada en reconocimiento con la composición pluricultural del país.

En los pueblos indígenas, dijo, persiste una lacerante e insostenible desigualdad; por ello, es importante trabajar en esta iniciativa que es fundamental para el desarrollo de las comunidades y de México en general.

Por eso, hoy ponemos a consideración de estas Comisiones Unidas una ruta que nos permitirá dictaminar las iniciativas que en esa materia se han presentado, considerando las aportaciones, visión y opinión de los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas. Es momento de lograr un andamiaje jurídico para garantizar un diálogo permanente, constructivo y de igualdad entre los pueblos.

Para el desahogo de este punto se cedió el uso de la palabra a diputadas y diputados que así lo solicitaron.

La diputada Guadalupe Almaguer Pardo (PRD) dijo que es urgente legislar en la materia debido a que ya se dio el banderazo del Tren Maya, pese a la oposición y defensa de los pueblos y comunidades porque se dañará el medio ambiente; por eso es “importante este proceso, además de hacerle una exigencia al Inpi porque las consultas en San Luis Potosí se realizaron con personas que no habían sido electas, lo que es muy grave”.

El legislador de Morena, Manuel García Corpus, mencionó que el dictamen previo tiene que llevarse a consulta de pueblos y comunidades indígenas. “Me parece que esta ley arrojará una nueva relación entre los poderes del Estado y las comunidades. Una relación en la que se podrá consultar cualquier acción legislativa o administrativa que afecte la vida cultural, identidad, ecosistemas y territorio”.

De Movimiento Ciudadano, la diputada Martha Tagle Martínez puntualizó que la Constitución ya reconoce el derecho de consulta de las comunidades indígenas y afromexicanas; sin embargo, está pendiente concretar la legislación para dar un marco legal para que “sean efectivamente consultas; es importante hacer una ley que tenga todos los mecanismos y que además la consulta sea vinculante”.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) precisó: “estoy a favor de lo establecido en estas dos comisiones, ya que se cumple con los objetivos de definir el procedimiento para realizar el análisis, estudio y dictaminación de las iniciativas en materia de consulta a pueblos y comunidades indígenas”.

Por el PAN, el diputado Marcelino Rivera Hernández señaló que la Ley de Consulta dará las reglas a seguir para tomar las decisiones y permitirá contribuir con las comunidades. “Tenemos que escuchar a nuestros hermanos indígenas y a especialistas porque necesitamos que esta legislación le sirva a la gente más allá de la toma de decisiones; la consulta debe ser vinculante con los órganos de gobierno”.

Gonzalo Herrera Pérez, diputado de Morena, comentó que estos foros que se están pensando hacer van a recoger el sentimiento de los pueblos indígenas del país y dijo que hay mucha deuda que saldar con ellos. Asimismo, pidió que el presupuesto llegue directo a las comunidades.

Su compañera de partido, diputada Araceli Ocampo Manzanares, dijo que es importante este tema de con-

sulta a los pueblos indígenas y afromexicanos, ya que nuca se les había tomado en cuenta ni volteado a ver; viven en un total rezago en la materia.

De la misma bancada, el legislador Bonifacio Aguilar Linda indicó que se tiene que respaldar a estas consultas. "Es momento de seguir dando resultados al pueblo mexicano, pero sobre todo a la gente de los pueblos originarios, por lo que debe haber una coordinación y seguir trabajando en el tema".

Raymundo García Gutiérrez, diputado del PRD, pugnó porque los foros se difundan en las regiones en donde se desarrollarán, "ya que de esa manera se podrá garantizar que se escuche a las y los indígenas".

El diputado Javier Manzano Salazar (Morena) señaló que el tema de consulta indígena requiere de un tratamiento cuidadoso por ser polémico. Planteó revisar los derechos indígenas en el dictamen previo y actualizarlo conforme a las nuevas disposiciones que ha emitido la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por el PT, la diputada María Roselia Jiménez Pérez consideró necesario que los lugares para los foros regionales sean en los pueblos mayoritariamente hablantes de las lenguas indígenas y no se vaya únicamente a zonas turísticas de los estados. "Hay que acercarnos más porque ellos nos necesitan". Además, dijo, los resolutivos se deben traducir a las diferentes lenguas.

Posteriormente, la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, la diputada Rocío Barrera Badillo, cedió el uso de la palabra al coordinador de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Lic. Hugo Aguilar Ortiz, quien expresó que a lo largo de los años este tema ha estado ausente y pidió que se retome en estas iniciativas y se dé cumplimiento a la recomendación de elaborar la Ley de Consulta.

Externó el compromiso del Instituto de acompañar a las y los diputados en el proceso de consulta que iniciarán las comisiones unidas. "Es un tema polémico y hay un conjunto de retos que tiene el país que no ha abordado en casi 200 años", aunque acotó que "no habrá un proceso de consulta perfecto", también realizo comentarios relacionados con las recientes sentencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación en materia de consulta a los Pueblos Indígenas.

Terminando del uso de la palabra el Lic. Hugo Aguilar Ortiz, la diputada presidenta Irma Juan Carlos comento que el documento que se presenta en esta reunión, es un documento de trabajo para elaborar un pre dictamen el cual se va a llevar a consulta por medio de foros, y que el resultado de estos foros sean vinculantes en el dictamen que se votaría en reunión de Comisiones Unidas.

Agotadas las intervenciones, se continúa con el orden del día.

4. Presentación, revisión, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establece el procedimiento para la dictaminación de las iniciativas en materia de consulta indígena y afromexicana y el programa (protocolo) para la implementación del proceso de diálogo y consulta sobre el predictamen que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

En este punto la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, comento que en este punto se analizaran, discutirán y en su caso se aprobaran los siguientes documentos; Primero el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la dictaminación de las iniciativas en materia de consulta indígena y afromexicana; Segundo el Programa (protocolo) para la implementación del proceso de diálogo y consulta y Tercero el Pre dictamen que expide la ley general de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, solicitando que en virtud de haberse remitido previamente estos documentos en discusión, propuso se obviara su lectura, la diputada Irma Juan Carlos consulto si se dispensa la lectura a los documentos mencionados y una vez votada de forma económica fue aprobada la dispensa de lectura por los presentes, se procedió a someterla a discusión, para lo cual la diputada Irma Juan Carlos, solicitó participaciones de las y los diputados participantes, en este tenor la diputada Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI, puntualizó que está dispuesta a aportar lo mejor a fin de tener instrumentos más aplicables en la materia. Subrayó que es necesario incluir los derechos humanos y la perspectiva de género.

De Encuentro Social, el diputado José Ángel Pérez Hernández destacó la importancia de velar por los derechos de estas comunidades y sugirió elegir bien el lugar de los foros, a fin de facilitar el acceso.

Determinando después de las intervenciones y precisiones que se realizaron, se votó que el asunto estuviera suficientemente discutido, a lo cual la mayoría aprobó que estaba suficientemente discutido.

Aclarando por parte de la presidenta de Comisión de Pueblos Indígenas que la consulta libre, previa e informada para dictaminar la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas se realizará en diversas entidades, a través de diez foros regionales.

Para facilitar las reflexiones, intervenciones, propuestas y estudios, previamente se difundirán las iniciativas presentadas sobre el tema, que se harán llegar de la forma que determinen las autoridades indígenas. Asimismo, se ubicarán vía Internet en el sitio de la Cámara de Diputados http://www.diputados.gob.mx/, en redes sociales y del área de Comunicación Social.

El objetivo es que los derechos e intereses de los pueblos indígenas sean respetados y protegidos en la adopción de la medida legislativa que se propone; entregar información previa y suficiente sobre la Iniciativa de Ley, su finalidad, así como toda la información que sea solicitada por los consultados.

Además, garantizar la participación de los pueblos indígenas para tratar de alcanzar acuerdos frente a la adopción de la medida legislativa propuesta, así como establecer que en el desarrollo del proceso de consulta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa de ley, se observe una perspectiva de interculturalidad e igualdad.

Procediendo inmediatamente a la votación económica del Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la dictaminación de las iniciativas en materia de consulta indígena y afromexicana y el Programa (protocolo) para la implementación del proceso de diálogo y consulta sobre el Pre dictamen que expide la ley general de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, resultado que fue aprobado por mayoría.

Acuerdo: Se aprueba en votación por mayoría el acuerdo por el que se establece el procedimiento para la dictaminación de las iniciativas en materia de consulta indígena y afromexicana y el Programa (protocolo) para la implementación del proceso de diálogo y consulta sobre el predictamen que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

5. Asuntos generales

En este punto la diputada Barrera Badillo Roció, cede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quien se refirió al proceso de consulta a las comunidades indígenas que pretende realizar en el estado de Guerrero, en la cual hay un proceso local, que no hay que confundir con este ejercicio federal.

No habiendo más asuntos que tratar en este punto se procedió al siguiente punto del orden del día.

6. Clausura

La presidenta diputada Roció Barrera Badillo declaró que no habiendo más asuntos que tratar se levantaba esta reunión de Comisión Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas, a las 14:35 del día 17 de junio de 2020.

Firman para constancia los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LIV Legislatura, Ciudad de México, a 17 de junio de 2020.

Diputados: Irma Juan Carlos (asistencia), Antonia Natividad Díaz Jiménez (asistencia), Bonifacio Aguilar Linda (asistencia), Gonzalo Herrera Pérez (asistencia), Javier Manzano Salazar (asistencia), Jesús Wenceslao Rangel de la O (asistencia), Jorge Casarrubias Vázquez (asistencia), Juan Marcos García Hernández (inasistencia), María Roselia Jiménez Pérez (asistencia), Roberto Antonio Rubio Montejo (asistencia), Alejandro Ponce Cobos (asistencia), Alfredo Vázquez Vázquez (asistencia), Araceli Ocampo Manzanares (asistencia), Ariel Rodríguez Vázquez (asistencia), Beatriz Dominga Pérez López (asistencia), Carlos Alberto Valenzuela González (inasistencia), Erwin Jorge Areizaga Uribe (inasistencia), Inés Parra Juárez (inasistencia), José Francisco Esquitin Alonso (inasistencia), Juan José Canul Pérez (asistencia), Juan Martín Espinoza Cárdenas (asistencia), Lucinda Sandoval Soberanes (asistencia), Manuel Huerta Martínez (inasistencia), Margarita García García (asistencia), Martha Olivia García Vidaña (inasistencia), Mayusa Isolina González Cauich (asistencia), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (inasistencia), Silvestre López Cornejo (inasistencia), Sinai del Rocío Sánchez Huerta (asistencia), Teófilo Manuel García Corpus (asistencia), Ulises García Soto (asistencia), Virginia Merino García (asistencia).

Informes

De la Comisión de Pesca, tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero 2020

Los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Pesca, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, fracción XLIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice:

> "Las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales"

Así como, a los artículos 45, inciso b) numeral 6, 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que refieren a las tareas de las comisiones, presentan su tercer informe semestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero del 2020.

El trabajo realizado durante el periodo que se informa se desarrolló conforme a lo aprobado y establecido en el Programa Anual de Actividades 2018-2019, trabajando en el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de la gestión de asuntos relacionados con la materia, así como del análisis y propuesta de opinión con respecto al proyecto de Presupuesto 2020 enviado por el Ejecutivo federal.

Teniendo como objetivo eficientar los trabajos, se definieron algunas acciones prioritarias, que por consenso se incluyeron en el calendario de actividades:

A) Establecer un Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

B) Mantener una estrecha comunicación con las autoridades correspondientes del sector: Conapesca e Inapesca; que coadyuven en dar una pronta respuesta a los planteamientos y conflictos presentados en el seno de la comisión.

C) Elaborar el calendario para convocar a las reuniones de Junta Directiva y Ordinarias de la Comisión.

D) Dictaminar en tiempo y forma, las iniciativas y puntos de acuerdo turnadas a esta Comisión.

I. Cambios en la integración de la Comisión

En el periodo contenido en este informe semestral, se comunicaron las siguientes altas y bajas de los integrantes de la Comisión de Pesca.

1. Con fecha 3 de septiembre de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta a esta comisión mediante oficio la baja como secretario de este órgano legislativo el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo del Grupo Parlamentario de Morena.

2. Con fecha 8 de septiembre de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta a esta comisión mediante oficio el alta como secretario de este órgano legislativo el diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

3. Con fecha 6 de febrero de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta a esta comisión mediante oficio el alta como presidente de este órgano legislativo el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, del Grupo Parlamentario de Morena (toda vez que el diputado Maximiliano Ruiz Arias falleció en el mes de noviembre de 2019).

4. Con fecha 13 de febrero de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta a esta comisión mediante oficio la baja como integrante de este órgano legislativo y alta como secretaria a la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Integrantes

Eulalio Juan Ríos Fararoni, presidente; Carlos Iván Ayala Bobadilla, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Lucinda Sandoval Soberanes, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Ernesto Guillermo Ruffo Appel, Alfredo Villegas Arreola, secretarios; Ana Ruth García Grande, José Ramón Cambero Pérez José Luis de la Luz Sosa Salinas, María Ester Alonso Morales, Eduardo Ron Ramos, José del Carmen Gómez Quej, María del Carmen Cabrera Lagunas, Jesús Fernando García Hernández, Jorge Eugenio Russo Salido, Feli-

ciano Flores Anguiano, José Guadalupe Aguilera Rojas Olegaria Carrazco Macías, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Francisco Favela Peñuñuri, Carlos Javier Lamarque Cano, Manuel López Castillo, Casimiro Zamora Valdez, Ricardo García Escalante, José Luis Elorza Flores.

II. Relación de asuntos legislativos turnados a la comisión

Durante el periodo materia del presente informe, se recibieron diez Iniciativas y cuatro Puntos de Acuerdo para proceso de dictamen, así como, dos Iniciativas para elaboración de opinión.

Iniciativas

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de sustitución de titulares de permisos de pesca comercial, presentada por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; turnada a la Comisión de Pesca, mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-3-915 de fecha 5 de septiembre de 2019, asignada por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Retirada conforme al artículo 77 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el 26 de septiembre de 2019.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la diputada Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, del Grupo Parlamentario de Morena; turnada a la Comisión de Pesca, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-6-1243 de fecha 29 de octubre de 2019, asignada por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Al respecto, precluyó la facultad de esta comisión dictaminadora para presentar dictamen, derivado de causas ajenas a la voluntad de sus integrantes.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por los diputados Tatiana Clouthier Carrillo, Lucinda Sandoval Sobernes, Carlos Iván Ayala Bobadilla y Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena; turnada a la Comisión de Pesca, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-1-1377 de fecha 29 de octubre de 2019, asignada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Al respecto, precluyó la facultad de esta comisión dictaminadora para presentar dictamen, derivado de causas ajenas a la voluntad de sus integrantes.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena; turnada a la Comisión de Pesca, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-2-1255 de fecha 28 de noviembre de 2019, asignada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Retirada conforme al artículo 77 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el 11 de diciembre de 2019.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena; turnada a la Comisión de Pesca, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-4-1411 de fecha 5 de diciembre de 2019, asignada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Al respecto, precluyó la facultad de esta comisión dictaminadora para presentar dictamen, derivado de causas ajenas a la voluntad de sus integrantes.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de sustitución de titulares de permisos de pesca comercial, presentada por la diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social;

turnada a la Comisión de Pesca, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-7-1730 de fecha 5 de febrero de 2020, asignada por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. (En materia de sustitución de titulares de permisos de pesca comercial), presentada por la diputada María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; turnada a la Comisión de Pesca, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-6-1699 de fecha 5 de febrero de 2020, asignada por la diputada Lizbeth Mata Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario Acción Nacional; turnada a la Comisión de Pesca, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-1-1863 de fecha 11 de febrero de 2020, asignada por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por los Diputados Carlos Iván Ayala Bobadilla y Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, del Grupo Parlamentario de Morena; turnada a la Comisión de Pesca, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-5-2089 de fecha 25 de febrero de 2020, asignada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena; turnada a la Comisión de Pesca, mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-2-1741 de fecha 25 de febrero de 2020, asignada por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Puntos de Acuerdo

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar las acciones necesarias que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda del estado de Campeche; presentada por el diputado Maximiliano Ruiz Arias, del Grupo Parlamentario de Morena, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-4-1057, de fecha 24 de septiembre de 2019; asignado por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminado y aprobado por la Comisión de Pesca el día 23 de octubre de 2019.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a expedir el nuevo Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; presentada por la diputada Lucinda Sandoval Soberanes, del Grupo Parlamentario de Morena, turnada a esta Comisión de Pesca mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-1393, de fecha 03 de diciembre de 2019; asignado por la Diputada Maribel Martínez Ruíz, secretaria de la Mesa Directiva.

Desechada conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a intensificar la vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas en los municipios de Cihuatlán y La Huerta, en el estado de Jalisco; presentada por la diputada Mónica Almeida López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-6-1759, de fecha 18 de febrero de 2020; asignada por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva.

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera en los estados que han sido afectados por los cierres comerciales con China, a causa de la epidemia del coronavirus; presentado por la diputa-

da María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a esta Comisión de Pesca mediante oficio número D.G.P.L. 64-II- 6-1817, de fecha 25 de febrero de 2020; asignada por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva.

Opiniones de Iniciativas

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional, presentada por los diputados Eulalio Juan Ríos Fararoni y Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena; turnada a la Comisión de Pesca para opinión, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-4-1733 de fecha 6 de febrero de 2020, asignada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan el artículo 420 del Código Penal Federal, presentada por los diputados José Rigoberto Mares Aguilar y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios; turnada a la Comisión de Pesca para opinión, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-1-1959 de fecha 20 de febrero de 2020, asignada por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

III. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

Con fecha 25 de septiembre de 2019, los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca llevaron a cabo la aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al periodo 2019 – 2020.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, se ve reflejado en el desarrollo de reuniones ordinarias, reunión de trabajo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) e Instituto Nacional de Pesca (Inapesca), así como la entrega de la segunda edición del Premio de Pesca y Acuacultura Sustentable 2019.

IV. Resumen de las Actas de cada reunión de la Comisión de Pesca

Durante el periodo que comprende el presente informe, se realizaron dos reuniones de junta directiva de la Comisión de Pesca, con el objeto de analizar los asuntos pendientes, tomar acuerdos y decisiones que posteriormente se sometieron al pleno de la misma.

En estas dos reuniones se atendieron los temas fundamentales para el buen funcionamiento de la comisión en esta legislatura, las cuales fueron discutidas y aprobadas.

Reuniones ordinarias

En el periodo que se informa, se realizaron tres reuniones ordinarias, donde los principales temas a tratar fueron el desahogo del trabajo legislativo que incluye el análisis y la aprobación de dictámenes de puntos de acuerdo e iniciativas, así como la discusión y aprobación del segundo programa anual de actividades.

1.- Octava reunión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el 25 de septiembre de 2019.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos en el Salón B, ubicado en el edificio G, Primer Piso, los diputados y diputadas integrantes de esta comisión, con el objeto de dar inicio a la octava reunión ordinaria de la Comisión de Pesca de la Sexagésima Cuarta Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la 8a reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen:

Punto de Acuerdo con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)

5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la Comisión de Pesca.

6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Pesca (marzo – agosto 2019).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

El diputado presidente Maximiliano Ruiz Arias dio la bienvenida a los dieciséis de veintiséis diputados y diputadas que asistieron a la octava reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, se informó a los diputados y diputadas asistentes, que existía quórum, por lo que se declaró quórum legal.

Por lo que respecta al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de la comisión la lectura, discusión y aprobación del orden del día, misma que en este acto, es votado y aprobado por unanimidad de los presentes.

Como tercer punto del orden del día, se puso a consideración de los diputados y diputadas, la lectura, modificación y en su caso la aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, celebrada el pasado tres de junio del año dos mil diecinueve, la cual es del conocimiento de los diputados y diputadas asistentes. Al respecto, se sometió a votación de los integrantes de esta comisión, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Enel siguiente punto del orden del día se discutió y aprobó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (GP Morena).

Al respecto, diversos diputados y diputadas integrantes de la comisión externaron su conformidad con dicha iniciativa, pues la acuacultura es una actividad importante en la generación de empleos y divisas.

Por su parte la diputada Olegaria Carrazco Macías consideró: "…inoportuno legislar en torno a la adición expresa de la obligación del Estado mexicano para generar créditos como vía de acceso a recursos económicos para los pescadores y acuicultores… en virtud a la existencia del Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola, Promar…".

En tal sentido, el diputado presidente Maximiliano Ruiz aclaró que el dictamen en cuestión fue modificado y únicamente se reforma la fracción XV, del artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Es así como el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables se aprobó en sentido positivo con votación económica, por unanimidad de los presentes.

Acto continuo, se sometió a la discusión y aprobación del programa anual de actividades del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Pesca, plasmando en el documento los proyectos previstos a realizarse, así como el cronograma de reuniones y demás actividades contempladas; el cual se sometió a votación económica y fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Asimismo, en el siguiente punto del orden del día, se sometió a la discusión y aprobación el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Pesca, correspondiente a los meses de marzo a agosto 2019; el cual se sometió a votación económica, aprobándose por unanimidad de los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veinte minutos, se dio como clausurada la octava reunión ordinaria.

2.- Novena reunión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el 23 de octubre de 2019.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día veintitrés de octubre del

año dos mil diecinueve y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos en el salón C, ubicado en el edificio G, primer piso, los diputados y diputadas integrantes de esta comisión, con el objeto de dar inicio a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Pesca de la Sexagésima Cuarta Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la 8a reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen:

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar las acciones necesarias que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda del estado de Campeche. Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)

6. Participación de representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como a las cámaras, federaciones y confederaciones que se involucran en el sector en torno a la agenda legislativa 2020, así como al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

De conformidad con el fundamento en el artículo 151, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, referente a las atribuciones de la Secretaría de la Junta Directiva para sustituir al presidente de la junta directiva en las reuniones en caso de ausencia, el diputado Maximiliano Ruiz Arias, presidente de la comisión, instruyó al diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, secretario de dicha comisión, para presidir la reunión ordinaria, toda vez que, por contratiempos en su arribo a la Cámara de Diputados fue imposible asistir.

El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni dio la bienvenida a los diputados y diputadas que asistieron a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, se informó a los diputados y diputadas asistentes, que existía quórum, por lo que se declaró quórum legal.

Por lo que respecta al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de la comisión la lectura, discusión y aprobación del orden del día, misma que en este acto, es votado y aprobado por unanimidad de los presentes.

Como tercer punto del orden del día, se puso a consideración de los diputados y diputadas, la lectura, modificación y en su caso la aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, celebrada el pasado miércoles veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, la cual es del conocimiento de los diputados y diputadas asistentes. Al respecto, se sometió a votación de los integrantes de esta comisión, aprobándose por unanimidad de los presentes.

En el siguiente punto del orden del día se discutió y aprobó el punto de acuerdo por el que se Exhorta a diversas autoridades, a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar las acciones necesarias que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda del estado de Campeche, proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (GP Morena); aprobándose en sentido positivo con votación económica, por unanimidad de los presentes.

Acto continúo, el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, dio la bienvenida a los representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como a las cámaras, federaciones y confederaciones que se involucran en el sector para escuchar sus propuestas en torno a la agenda legislativa 2020, así como al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, haciendo hincapié en la im-

periosa necesidad de contar con propuestas sólidas y concretas para el fortalecimiento de la opinión que presentará la Comisión de Pesca a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con la presencia de diputados integrantes dela Comisión de Pesca, los ciudadanos Omar Lizárraga Manjarrez, presidente de la Unión de Armadores del Litoral del Océano Pacifico A.C., Aureliano Aldama Rivera, presidente nacional de la Conacoop, Pedro Zapata, vicepresidente director general de Oceana México, Juan Manuel Calderón representando a EDF de México, Humberto Becerra Batista presidente nacional de la Canainpesca, Jesús Camacho Osuna presidente nacional de la Conmecoop, Jorge Torre, director de Cobi A.C., Juan Pedro Vela del Comité Nacional Sistema Producto Calamar Gigante, Ricardo Troncoso investigador de Causa Natura A.C., Roberto Arozamena del Concejo de Tilapia Mexicana, y el José Jesús Presiche Olachea, representando al sector pesquero de Guaymas, externaron sus respectivos diagnósticos, inquietudes presupuestales y propuestas a consideración de los integrantes de la comisión para promover el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas.

Por su parte, las y los diputados de la Comisión de Pesca, externaron el compromiso que tienen los legisladores, pues tienen la obligación de representar e interpretar las necesidades de toda la nación, así mismo, coincidieron en la necesidad pugnar por un mejor presupuesto y generar reuniones de trabajo más seguido con el sector pesquero y acuícola.

Por otra parte, el Diputado Eulalio Juan Ríos, reiteró a las y los presentes la importancia que tienen las Subcomisiones al interior de la Comisión de Pesca, pues cada una de ellas atiende de manera particular todos y cada uno de los temas pertinentes para coordinarse en los trabajos subsecuentes.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dos horas con veintisiete minutos, se dio como clausurada la novena reunión ordinaria.

3.- Décima reunión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el 31 de octubre de 2019.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de Juntas de la Comisión de Pesca, ubicada en el edificio D, cuarto piso, veintidós diputados y diputadas integrantes de esta comisión, con el objeto de dar inicio a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Pesca de la Sexagésima Cuarta Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la 9a reunión ordinaria.

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 en materia del sector pesquero y acuícola.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

De conformidad con el fundamento en el artículo 151, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, referente a las atribuciones de la Secretaría de la Junta Directiva para sustituir al presidente de la junta directiva en las reuniones en caso de ausencia, el diputado Maximiliano Ruiz Arias, presidente de la comisión, instruyó al diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, secretario de dicha comisión, para presidir la reunión ordinaria, toda vez que, por cuestiones de salud, le fue imposible asistir.

El Carlos Iván Ayala Bobadilla dio la bienvenida a los diputados y diputadas que asistieron a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, se informó a los diputados y diputadas, que se tenía un registro previo de veintidós asistentes, por lo tanto existía quórum, se declaró quórum legal.

Por lo que respecta al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la lectura, discusión y aprobación del orden del día, misma que en este acto, es votado y aprobado por unanimidad de los presentes.

Como tercer punto del Orden del día, se puso a consideración de los diputados y diputadas, la lectura, modificación y en su caso la aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, celebrada el veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, la cual es del conocimiento de los diputados y diputadas asistentes. Al respecto, se sometió a votación de los integrantes de esta comisión, aprobándose por unanimidad de los presentes.

En el siguiente punto del orden del día se prosiguió a analizar y discutir el proyecto de opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 en materia del sector pesquero y acuícola.

Al respecto, el diputado Alfredo Villegas externó que se deben realizar las gestiones pertinentes del presupuesto en Hacienda, pues la Sader es un paso intermedio, trata a la Comisión de Pesca como una subsecretaría de tercera, o de quinta.

Por su parte, la diputada Lucinda Sandoval Soberanes comentó puntualmente que, es preciso escuchar directamente las necesidades del sector ribereño, pues las confederaciones no han realizado su trabajo, es por ello que le resulta una ofensa que soliciten mayor recurso en el presupuesto, así mismo, externo la necesidad de contar con un ordenamiento pesquero.

El diputado Fernando García externó la necesidad de incrementar el presupuesto de manera conjunta y "elevar a la Comisión a Secretaría de Pesca".

Asimismo, la diputada María Ester Alonso coincidió con los diputados asistentes en la necesidad de incrementar el presupuesto, sin caer en simulaciones y externó su opinión respecto a las confederaciones y cooperativas del sector: "…Yo creo que aquí tampoco hay que generalizar, diciéndole que todos son corruptos. Hay gente que se ha ganado lo que hoy tiene a base de trabajo y de esfuerzo y creo que también tienen derecho a dar su opinión".

Acto continuo, por decisión unánime de los diputados y diputadas asistentes, se declaró un receso para analizar modificaciones al proyecto de opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 en materia del sector pesquero y acuícola presentado por la presidencia de la comisión.

En punto de las dos de la tarde, se reanudó la reunión ordinaria, en la cual se acordó aprobar el doble de lo que se había propuesto por la presidencia de la comisión, dando un total de 4 mil 950 millones de pesos, anexando las propuestas que se hicieron llegar en tiempo y forma a la presidencia de la Comisión de Pesca.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se votó y aprobó por unanimidad proyecto de opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 en materia del sector pesquero y acuícola.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos, se dio como clausurada la décima reunión ordinaria.

V.- Registro de asistencia de las reuniones de junta directiva y ordinarias de la Comisión de Pesca

ASISTENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PESCA
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	8a Reunión Junta Directiva 25 Septiembre 19	9a Reunión Junta Directiva 23 octubre 19	TOTAL FALTAS
Dip. Maximiliano Ruiz Arias	MORENA	A	A	0
Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo	MORENA	A	BAJA	0
Dip. Patria Del Carmen De la Cruz Delucio	MORENA	A	A	0
Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni	MORENA	A	A	0
Dip. Lucinda Sandoval Soberanes	MORENA	A	A	0
Dip. Alfredo Villegas Arreola	PRI	A	A	0
Dip. Ernesto Ruffo Appel	PAN	A	A	0
Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla	MORENA		A	0

Nota:
A Asistencia
J Justificante
F Falta

Fuente: Estadísticas de la Comisión de Pesca

ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE PESCA REUNIONES ORDINARIAS
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	8a REUNIÓN ORDINARIA 26 Sep 19	9a REUNIÓN ORDINARIA 23 octubre 19	10a REUNIÓN ORDINARIA 31 octubre 19	TOTAL FALTAS
Dip. Maximiliano Ruiz Arias	MORENA	A	J	J	0
Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo	MORENA	A	BAJA	BAJA	0
Dip. Patria Del Carmen De la Cruz Delucio	MORENA	A	A	A	0
Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni	MORENA	A	A	A	0
Dip. Lucinda Sandoval Soberanes	MORENA	A	A	A	0
Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla	MORENA		A	A	0
Dip. Alfredo Villegas Arreola	PRI	A	A	A	0
Dip. Ernesto Ruffo Appel	PAN	A	A	A	0
Dip. María Ester Alonzo Morales	PRI	A	A	A	0
Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas	PES	A	A	A	0
Dip. José Ramón Cambero Pérez	PAN	A	A	A	0
Dip. Olegaria Carrazco Macías	MORENA	A	A	F	1
Dip. José Luis Elorza Flores	MORENA	F	A	A	1
Dip. Feliciano Flores Anguiano	MORENA	A	F	A	1
Dip. Ana Ruth García Grande	PT	A	A	A	0
Dip. José del Carmen Gómez Quej	PAN	A	A	A	0
Dip. Miguel Pavel Jarero Velázquez	MORENA	A	A	A	0
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	MORENA	A	A	A	0
Dip. Manuel López Castillo	MORENA	A	A	A	0

Dip. Eduardo Ron Ramos	MC	A	A	A	0
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	MC	A	A	A	0
Dip. José de la Luz Sosa Salinas	PES	F	A	A	1
Dip. José Guadalupe Aguilar Rojas	PRD	A	A	F	1
Dip. Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	MORENA	F	J	A	1
Dip. Casimiro Zamora Valdez	MORENA	A	A	A	0
Dip. Jesús Fernando García Hernández	MORENA	A	A	A	0
Dip. Francisco Favela Peñuñuri	PT	A	A	A	0
Dip. Ricardo García Escalante	PAN	F	A	A	1

Nota:
A Asistencia
J Justificante
F Falta

Fuente: Estadísticas de la Comisión de Pesca

VI.- Síntesis de las actividades de la Comisión de Pesca

1. Reunión de trabajo con la Sader, Conapesca e Inapesca, 9 de octubre de 2019.

El 9 de octubre de 2019 se llevó a cabo una reunión de trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Pesca con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) e Instituto Nacional de Pesca (Inapesca).

Por parte de la Sader, se contó con la presencia del maestro Víctor Manuel del Ángel González, quien es coordinador general de Enlace Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ingeniero Raúl Elenes Angulo, comisionado nacional de la Conapesca y el doctor Pablo Arenas Fuentes, director general de Inapesca.

El tema a tratar en la reunión versó sobre el estado que guarda la secretaría, así como los órganos en la materia.

Se expuso a los diputados integrantes de la comisión que asistieron, las fechas de apertura y cierre de ventanillas 2019 para la inscripción al Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, apoyo brindados durante el 2019 al sector pesquero y acuícola nacional en materia de energéticos pesqueros en cuanto al diésel, gasolina ribereña, modernización de embarcaciones mayores, modernización de embarcaciones menores, obras y estudios, apoyos brindados a la acuacultura en el país en el año 2019, apoyos a pescadores y acuacultures por medio del Bienpesca, así como, acciones que se han realizado para fomentar el consumo de productos pesqueros.

Por otra parte, el subcomponente de cumplimiento y observancia normativa del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola opera en las entidades federativas donde se identifican zonas sobreexplotadas con situaciones críticas y donde es necesario establecer y/o fortalecer los esquemas de vigilancia, con la participación de productores.

Por su parte el señor comisionado de la Conapesca informó los avances en el tema de ordenamiento pesquero, la problemática vigente en los permisos de pesca en el Alto Golfo de California, particularmente, la regularización de permisos de pesca para embarcaciones menores.

Al hacer uso de la voz el doctor Pablo Arenas expuso de manera general el estado que guarda el Instituto que dirige, así como la importancia que tiene el Inapesca para el país, pues se ha consolidado a través de su trayectoria en apoyo al desarrollo sostenible del sector pesquero nacional y sus políticas nacionales e internacionales.

2. Premio de Pesca y Acuacultura Sustentable 2019, 21 de noviembre de 2019.

Derivado de los artículos 8o.; fracción XLI, 151 y 152 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, adicionados mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2018, y en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (Inapesca), la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República, así como la organización civil Comunidad y Biodiversidad, A.C., (Cobi), se llevó a cabo la segunda edición del Premio a la Pesca y Acuacultura Sustentables 2019.

El premio tiene por objeto reconocer y premiar a las personas físicas y morales, cuyo esfuerzo destaque en la realización de acciones trascendentes, de innovación, impacto, mejora o buenas prácticas desarrolladas para la pesca o acuacultura sustentables, incluyendo el ordenamiento, conservación, protección, aprovechamiento y restauración de los ecosistemas acuáticos pesqueros y acuícolas, así como la generación e intercambio de conocimiento y la comercialización de productos sustentables.

VII.- Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

Como parte del programa anual de trabajo de esta comisión, el día siete de noviembre del 2018 se firmó y estableció la formación de Subcomisiones, las cuales tienen el objetivo de auxiliar a esta comisión respecto a los temas más relevantes en el área de actividad correspondientes, recibir y analizar las inquietudes del sector pesquero y acuícola, emitir opiniones y recomendaciones para su posterior procesamiento dentro de la comisión y las demás que estipule el Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

En este sentido, en el periodo que comprende el tercer informe semestral del segundo año legislativo, la Subcomisión para la Investigación en el Litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe remitió a la comisión:

- Primer Informe de Actividades noviembre 2018 – agosto 2019

- Programa Anual de Trabajo 2019 – 2020

- Seminario - Taller de la Subcomisión para la Investigación en el Litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe con Centros de Investigación y Academia en Materia de Pesca y Acuacultura, 4 de septiembre de 2019

VIII.- Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración

Los recursos económicos otorgados a la Comisión de Pesca durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, han sido utilizados de manera responsable para apoyar el buen desempeño de los trabajos y las actividades que se han desarrollado.

Por lo anterior se informa que se ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni
Presidente

De la Comisión de Pesca, quinto semestral de actividades (septiembre de 2020-febrero de 2021)

• Introducción

En estricto cumplimiento de la normatividad aplicable y como práctica de una responsabilidad en la transparencia y rendición de cuentas, se presenta el quinto informe semestral del tercer año de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo septiembre 2020-febrero 2021.

El presente informe de actividades tiene como propósito dar a conocer el trabajo legislativo realizado por la Comisión de Pesca durante el primer semestre del tercer año de ejercicio legislativo para dar cumplimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el plan de trabajo 2020-2021.

Se da cuenta de los integrantes, la conformación de los grupos parlamentarios y los movimientos que ha experimentado la comisión, así como de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la comisión. Asimismo, informa sobre el trabajo legislativo de las reuniones de la junta directiva y reuniones plenarias desarrolladas para el análisis y discusión de los dictámenes presentados; de las reuniones de trabajo que se han efectuado con funcionarios públicos; lo anterior, en términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dejando constancia que el trabajo realizado por la Comisión de Pesca, se ha desarrollado respetando la pluralidad parlamentaria, en un ambiente de armonía, conceso y solidez en las discusiones.

• Fundamento jurídico

La Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura, rinde quinto informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo, correspondiente al período comprendido durante los meses de 1 de septiembre del 2020 al 28 de febrero del 2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

• Integrantes

En el marco del acuerdo por el que se define la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura; así como, la designación de sus juntas directivas aprobada por el pleno en sesión del día 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Pesca se integra conforme lo siguiente:

Presidente

Eulalio Juan Ríos Fararoni, Morena

Secretarios

Carlos Iván Ayala Bobadilla, Morena
Patricia del Carmen de la Cruz de Lucio, Morena
Lucinda Sandoval Soberanes, Morena
Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Morena
Ernesto Guillermo Ruffo Appel, PAN
Alfredo Villegas Arreola, PRI

Integrantes

José Guadalupe Aguilera Rojas, PRD
María Ester Alonzo Morales, PRI
María del Carmen Cabrera Lagunas, PES
José Ramón Cambero Pérez, PAN
Olegaria Carrazco Macías, Morena
José Luis Elorza Flores, Morena
Francisco Favela Peñuñuri, PT
Feliciano Flores Anguiano, Morena
Ricardo García Escalante, PAN
Ana Ruth García Grande, PT
Jesús Fernando García Hernández, PT
José del Carmen Gómez Quej, PAN
Miguel Pavel Jarero Velázquez, Morena
Manuel López Castillo, Morena
Erik Isaac Morales Elvira, Morena
José Mario Osuna Medina, PT
Eduardo Ron Ramos, Movimiento Ciudadano
Jorge Eugenio Russo Salido, Movimiento Ciudadano
José De la Luz Sosa Salinas, PT
Casimiro Zamora Valdez, Morena

• Relación de asuntos legislativos turnados a la Comisión de Pesca, durante el periodo materia del presente informe, se recibieron ocho iniciativas, una iniciativa para opinión y cuatro puntos de acuerdo para proceso de dictamen

Iniciativas

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 45, 49 y 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario de MORENA. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 08 de septiembre del 2020. (En proceso de análisis).

2. Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 43 y 45 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 15 de septiembre del 2020. (En proceso de análisis).

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 27 de octubre de 2020. (En proceso de análisis).

4. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y XIII del artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Congreso del Estado de Sonora. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 26 de noviembre de 2020. (En proceso de análisis).

5. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Congreso del Estado de Sonora. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 26 de noviembre de 2020. (En proceso de análisis).

6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 01 de diciembre del 2020. (En proceso de análisis).

7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Diputado Jesús Fernan-

do García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 10 de febrero del 2021. (En proceso de análisis).

8. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Diputado Alfredo Villegas Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 23 de febrero del 2021. (En proceso de análisis).

Opinión de iniciativas

1. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal presentada por la Diputada Ana Ruth García Grande, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 23 de febrero del 2021. (En proceso de análisis).

Proposiciones con punto de acuerdo

– Por el que se exhorta a diversas autoridades federales, estatales y municipales, a investigar la mortandad de peces en la laguna El Carpintero y en el Canal de la Cortadura en Tampico, Tamaulipas. presentado por la Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz. del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 02 de septiembre de 2020. (En proceso de análisis).

– Por el que se exhorta a la Sader, a instruir a la Conapesca, a coordinarse con la Semar, para fortalecer la inspección y vigilancia en la entrada a muelle por parte de los barcos camaroneros en el Golfo de México, especialmente en Tampico, Tamaulipas, presentado por la Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz. del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 02 de septiembre de 2020. (En proceso de análisis).

– Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 14 de septiembre de 2020. (En proceso de análisis).

– Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SRE, a intervenir con el Gobierno de EUA, para mediar una posible solución al embargo pesquero impuesto por el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de dicho país y que está afectando la economía de muchas familias dedicadas a la pesca en Sonora y Baja California. presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 15 de septiembre de 2020. (En proceso de análisis).

– Por el que se exhorta a la SHCP a apoyar a las y los pesqueros mediante estímulos fiscales otorgados a la gasolina ribereña y al diésel en este levantamiento del periodo de veda y que se requiere para impulsar la reactivación del sector pesquero y agropecuario durante los meses restantes del año 2020, presentado por la Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 22 de septiembre de 2020. (En proceso de análisis).

– Por el que se exhorta a la Sader y a la Conapesca, a adelantar la fecha de conclusión de la veda de camarón para el 20 de septiembre de 2020, en los sistemas lagunarios, estuarinos, marismas y bahías ubicadas en el centro-norte de Sinaloa, presentado por la Diputada Lucinda Sandoval Soberanes del Grupo Parlamentario de Morena. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 23 de septiembre de 2020. (En proceso de análisis).

– Por el que se exhorta a las autoridades federales responsables de atender la pesca en el alto Golfo de California, a conformar urgentemente una mesa de coordinación de alto nivel con la participación de autoridades de los gobiernos de Baja California y Sonora para atender las demandas de las comunidades pesqueras dado el inicio de la temporada de camarón 2020- 2021 el próximo viernes 25 de Septiembre, presentado por el Diputado Jesús Salvador Minor Mora del Grupo Parlamentario de Morena. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 29 de septiembre de 2020. (En proceso de análisis).

– Por el que se exhorta a la Conapesca a establecer un dialogo con la SHCP y reconsiderar la aplicación de estímulos fiscales a las gasolinas y el diésel utilizados en el sector pesquero, presentado por el Diputado Carlos Enrique Martínez Aké del Grupo Parlamentario de Morena. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 06 de octubre de 2020. (En proceso de análisis).

– Por el que se exhorta a la Sader, a implementar reglas de operación de proyectos productivos dirigido capacitar y financiar a los pescadores, con la finalidad de mejorar la calidad en las técnicas de pesca artesanal, mantener el equilibrio ecológico e incrementar sus inversiones y de esa manera ayudar a combatir la necesidad económica extrema en que se encuentran por la pandemia, presentado por la Diputada Noelia García Escalante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 10 de diciembre de 2020. (En proceso de análisis).

– Por el que se exhorta a la Sader, a su homóloga en Tamaulipas, a la Conapesca y al Gobierno de dicha entidad, a implementar programas de apoyo a las y los pescadores tamaulipecos afectados por las bajas temperaturas que se han presentado en el estado, presentado por la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 23 de febrero de 2021. (En proceso de análisis).

– Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Sader, a implementar una estrategia integral para rescatar la actividad pesquera, ante las diferentes problemáticas que enfrenta el sector, que limitan su desarrollo actual y potencial, en perjuicio de miles de pescadores y sus familias en el país, presentado por la Diputada María Ester Alonzo Morales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 03 de marzo de 2021. (En proceso de análisis).

• **Dictamenes aprobados**

– Dictamen de la Comisión de Pesca con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Aprobado con fecha 6 de octubre de 2020 por el pleno de la comisión.

– Dictamen de la Comisión de Pesca con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables en Materia de Sustitución de Permisos de Pesca. Aprobado con fecha 6 de octubre de 2020 por el pleno de la comisión y por el pleno de la Cámara de Diputados el 9 de febrero del 2021. Turnado a la Cámara de Senadores.

– Dictamen de la Comisión de Pesca a la Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural, para que en el ámbito de sus atribuciones y con base en la disponibilidad presupuestaria, continúe promoviendo acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera, a fin de mitigar el impacto económico generado por la pandemia del virus SARS-COV2. Aprobado con fecha 6 de octubre de 2020 por el pleno de la comisión.

– Dictamen de la Comisión de Pesca a la Por el que se exhorta a la Semar, a la Sader y la Conapesca, para que, de manera coordinada y en estricto apego con sus respectivas facultades y atribuciones, intensifiquen las acciones de inspección y vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas en todo el territorio nacional a fin de evitar la pesca ilegal, a través de los recursos humanos técnicos, financieros y materiales disponibles que consideren pertinentes. Aprobado con fecha 6 de octubre de 2020 por el pleno de la comisión.

– Dictamen de la Comisión de Pesca a la por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a expedir el nuevo Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable. Aprobado con fecha 6 de octubre de 2020 por el pleno de la comisión.

– Opinión de la Comisión de Pesca a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional. Aprobado con fecha 6 de octubre de 2020 por el pleno de la comisión.

– Opinión de la Comisión de Pesca respecto al proyecto de Presupuesto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. Aprobado con fecha 28 de octubre de 2020 por el pleno de la comisión.

• Trabajo de la comisión de pesca durante la emergencia sanitaria generada por el Covid 19

La Comisión de Pesca, proyecto la realización de actividades, reuniones de Junta Directiva y Plenarias, conforme a la normatividad establecida en el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura, durante su vigencia, mismo que fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 1 de septiembre del 2021.

De conformidad con el Reglamento referido, y por recomendación de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, implemento un mecanismo de reuniones de trabajo virtuales para continuar las actividades que le fueron encomendadas, dentro del marco legal.

Resumen de las actas de las reuniones de la Comisión de Pesca

Durante el periodo que comprende el presente informe, se realizó una reunión de Junta Directiva de la Comisión de Pesca, con el objeto de analizar los asuntos pendientes, tomar acuerdos y decisiones que posteriormente se sometieron al pleno de la misma.

Es esta reunión que tuvo verificativo el 6 de octubre del 2020, se sometió a consideración de las diputadas y diputados de la comisión la lectura y, aprobación del Acta de la sesión, además se informó sobre los dictámenes que se presentaron en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca, el Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Pesca (marzo-agosto) y el Programa Anual de Actividades del Tercer Año Legislativo de la Comisión de Pesca.

Reuniones ordinarias

En el periodo que se informa, se realizó una reunión ordinaria y una extraordinaria, donde los principales temas a tratar fueron: el desahogo del trabajo legislativo que incluye el análisis y la aprobación de dictámenes de Puntos de Acuerdo e Iniciativas, así como la discusión y aprobación del Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Pesca (marzo-agosto) y el Programa Anual de Actividades del Tercer Año Legislativo de la Comisión de Pesca.

Duodécima reunión ordinaria, celebrada el 6 de octubre del 2020

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día seis de octubre del año dos mil veinte y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos en el *mezzanine* sur del edificio A, nivel 1, de este Palacio Legislativo, los diputados y diputadas integrantes de esta comisión, con el objeto de dar inicio a la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Pesca de la Sexagésima Cuarta Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Discusión y aprobación del cuarto informe semestral de la comisión (marzo-agosto 2020).

5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del tercer año legislativo de la comisión.

6. Análisis, discusión y emisión del sentido del voto de los siguientes proyectos de dictamen:

• Iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, Proponente: Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (PES) y la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, Proponente: Diputada María Ester Alonzo Morales (PRI) ambas en materia de sustitución de titulares de permisos de pesca.

• Iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Pes-

ca y Acuacultura Sustentables. Proponente: Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla (Morena).

• Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semar, a la Sader y a Conapesca a intensificar la vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas den los municipios de Cihuatlán y La Huerta, del estado de Jalisco. Proponente: Grupo Parlamentario del PRD.

• Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader a establecer acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera en los estados que ha sido afectados por los cierres comerciales con China, a causa de la epidemia del coronavirus. Proponente: Diputada María Ester Alonzo Morales (PRI)

• Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Proponente: Diputada Lucinda Sandoval Soberanes (Morena)

• Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a modificar los límites de la zona de seguridad alrededor de los pozos, plataformas, instalaciones de proceso, barcos y buques empleados para la explotación y extracción de hidrocarburos en las zonas marinas a lo largo del litoral del Golfo de México para permitir la actividad pesquera a las sociedades cooperativas y trabajadores del sector pesquero mexicano. Proponente: Diputada Soraya Pérez Munguía (PRI)

• Opinión del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el campo. Proponente: Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni (Morena)

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

El diputado presidente, Eulalio Juan Ríos Fararoni, dio la bienvenida a las diputadas y diputados que asistieron a la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, se informó a las diputadas y diputados asistentes, que se encontraban presentes 15 de veintisiete diputadas y diputados que conforman la comisión, por lo que se declaró quórum legal.

Por lo que respecta al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de la comisión la lectura, discusión y, en su caso, aprobación, misma que en este acto en votación económica es aprobada por unanimidad de los presentes.

Como tercer punto del orden del día, se puso a consideración de las diputadas y diputados, la lectura, modificación y en su caso la aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, celebrada el pasado diecinueve de febrero del año dos mil veinte, la cual es del conocimiento de los diputados y diputadas asistentes. Al respecto, se sometió a votación de los integrantes de esta comisión, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Como cuarto punto del orden del día se discutió y aprobó el cuarto informe semestral de la Comisión de Pesca (marzo – agosto 2020); aprobándose en sentido positivo con votación económica, por unanimidad de los presentes.

Como quinto punto del orden del día se discutió y aprobó el Programa Anual de Actividades del Tercer Año Legislativo de la Comisión de Pesca; aprobándose en sentido positivo con votación económica, por unanimidad de los presentes.

Como sexto punto del orden del día se analizaron, discutieron y emitieron los votos de los siguientes proyectos de dictamen:

• Iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; aprobándose en sentido positivo con votación nominal por unanimidad de los presentes, con modificaciones realizadas por la Diputada Ana Ruth García Grande.

• Iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; aprobándose en sentido positivo en votación nominal, por unanimidad de los presentes.

• Por el que se exhorta a la Semar, a la Sader y a Conapesca a intensificar la vigilancia de las activida-

des pesqueras y acuícolas de los municipios de Cihuatlán y la Huerta del Estado de Jalisco; aprobándose con modificación de título haciéndolo extensivo a toda la República Mexicana; aprobándose en sentido positivo con votación económica, por unanimidad de los presentes. con modificaciones realizadas por los Diputados Ana Ruth García Grande, José Mario Osuna Medina y Casimiro Zamora Valdez.

• Por el que se exhorta a la Sader, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en la disponibilidad presupuestaria, continúe promoviendo acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera, a fin de mitigar el impacto económico generado por la pandemia del Virus SARS-COV2; aprobándose en sentido positivo con votación económica, por unanimidad de los presentes.

• Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; aprobándose en sentido positivo con votación económica, por unanimidad de los presentes.

• Por el que se exhorta a diversas autoridades para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones y de manera coordinada, analicen la viabilidad de reducir el radio de distancia que comprenden las zonas de seguridad de la Sonda de Campeche, a fin de ampliar la zona de navegación para realizar las actividades del sector pesquero mexicano, considerando la seguridad en las instalaciones petroquímica y la de las y los pescadores de la región; considerándose retirar el mismo con votación económica, por unanimidad de los presentes para analizar nuevamente.

• Opinión del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo; aprobándose en sentido positivo con votación nominal, por unanimidad de los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y uno minutos del seis de octubre, se dio como clausurada la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca.

Decimotercera reunión ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2020

A las 12:30 horas del miércoles 28 de octubre de 2020, en la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos 16 diputados de la Comisión de Pesca en el edificio D, cuarto piso; con el objeto de dar inicio de la décimo tercera reunión ordinaria de esta Comisión de la LXIV Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pesca respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

El diputado presidente Eulalio Juan Ríos Fararoni, dio la bienvenida a las diputadas y diputados que asistieron a la décimo tercera reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, se informó a las diputadas y diputados asistentes, que se encontraban presentes 16 de veintisiete diputadas y diputados que conforman la comisión, por lo que se declaró quórum legal.

Por lo que respecta al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de la comisión la lectura, discusión y, en su caso, aprobación, misma que en este acto en votación económica es aprobada por unanimidad de los presentes.

Como tercer punto, se procedió a analizar, discutir y a la aprobación del proyecto de opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021 en materia del sector pesquero y acuícola.

Acto continuo, por decisión unánime de las y los diputados asistentes, acordaron aprobar ampliaciones

presupuestales para el sector pesquero y acuícola nacional que ascendieron a $330,453,861.00 para el Inapesca y $10,052,697,308.00 para el Conapesca, que significan $10,383,151,169.00 más respecto a la propuesta emitida por el titular del Gobierno de México. anexando las propuestas que se hicieron llegar en tiempo y forma a la presidencia de la Comisión de Pesca.

Las y los integrantes de la comisión manifestaron la importancia de la pesca y la acuacultura en México, siendo necesario fortalecer su desarrollo a fin de contribuir significativamente a la seguridad y soberanía alimentaria, al desarrollo económico de comunidades costeras y con aguas interiores, así como de productores acuícolas.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se votó y aprobó por unanimidad el proyecto de opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021 en materia del sector pesquero y acuícola.

Sin más asuntos por tratar, a las 14:20 horas se dio como clausurada la décimo tercera reunión ordinaria.

• Aplicación y destino final de los recursos económicos

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas; asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

De la Comisión de Pesca, sexto semestral de actividades, relativo al periodo 1 de marzo-31 de mayo de 2021

• Introducción

En estricto cumplimiento de la normatividad aplicable y como práctica de una responsabilidad en la transparencia y rendición de cuentas, se presenta el sexto informe semestral correspondiente al tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo marzo 2021-mayo 2021.

El presente informe de actividades tiene como propósito dar a conocer el trabajo legislativo realizado por la Comisión de Pesca durante el segundo semestre del tercer año de ejercicio legislativo para dar cumplimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el plan de trabajo 2020-2021.

Se da cuenta de los integrantes, la conformación de los grupos parlamentarios y los movimientos que ha experimentado la Comisión, así como de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión. Asimismo, informa sobre el trabajo legislativo de las reuniones de la junta directiva y reuniones plenarias desarrolladas para el análisis y discusión de los dictámenes presentados; de las reuniones de trabajo que se han efectuado con funcionarios públicos; lo anterior, en términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dejando constancia que el trabajo realizado por la Comisión de Pesca, se ha desarrollado respetando la pluralidad parlamentaria, en un ambiente de armonía, conceso y solidez en las discusiones.

• Fundamento jurídico

La Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura, rinde sexto informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo comprendido durante los meses de 1 de marzo a 31 de mayo de 2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

• Integrantes

En el marco del acuerdo por el que se define la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura; así como, la designación de sus juntas directivas aprobado por el pleno en sesión del 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Pesca se integra conforme lo siguiente:

Diputados: Eulalio Juan Ríos Fararoni, presidente; Carlos Iván Ayala Bobadilla, Patricia del Carmen de la Cruz de Lucio, Lucinda Sandoval Soberanes, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Ernesto Guillermo Ruffo Appel, Alfredo Villegas Arreola, secretarios; José Guadalupe Aguilera Rojas, María Ester Alonzo Morales, María del Carmen Cabrera Lagunas, José Ramón Cambero Pérez, Olegaria Carrazco Macías, José Luis Elorza Flores, Francisco Favela Peñuñuri, Feliciano Flores Anguiano, Ricardo García Escalante, Ana Ruth García Grande, Jesús Fernando García Hernández, José del Carmen Gómez Quej, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Manuel López Castillo, Érik Isaac Morales Elvira, José Mario Osuna Medina, Eduardo Ron Ramos, Jorge Eugenio Russo Salido, José De la Luz Sosa Salinas, Casimiro Zamora Valdez.

• Cambios en la integración de la comisión

En el periodo comprendido en el informe se comunicaron las siguientes altas y bajas de integrantes:

• Baja: diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, presidente.

Alta: pendiente.

Fecha de movimientos: 2 de abril de 2021.

• Baja: diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, secretaria.

Alta: diputada Sara Rizo García.

Fecha de movimientos: 8 de marzo de 2021.

• Baja: María Ester Alonzo Morales, integrante.

Alta: pendiente.

Fecha de movimientos:

• Baja: diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, integrante.

Alta: Soria Morales Coyolxauhqui.

Fecha de movimientos: 25 de marzo de 2021.

• Baja: diputado Ricardo García Escalante, integrante.

Alta: pendiente.

Fecha de movimientos:

• Baja: diputado Eduardo Ron Ramos, integrante.

Alta: diputado Luis Enrique Vargas Díaz.

Fecha de movimientos: 10 de marzo de 2021.

• Baja: diputado Jorge Eugenio Russo Salido, integrante.

Alta: diputado José Eduardo Esquer Escobar.

Fecha de movimientos: 3 de marzo de 2021.

• Relación de asuntos legislativos turnados a la Comisión de Pesca, durante el periodo materia del presente informe, se recibió una iniciativa y un punto de acuerdo para proceso de dictamen.

Iniciativas

1. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables,

Presentada por la diputada María de Jesús Aguirre Barradas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 8 de abril (en proceso de análisis).

Puntos de acuerdo

1. Por el que se exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, implemente una estrategia integral para rescatar la actividad pesquera, ante las diferentes problemáticas que enfrenta el sector, que limitan su desarrollo actual

y potencial, en perjuicio de miles de pescadores y sus familias en el país.

Presentada por la diputada María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnada a la Comisión de Pesca, con fecha 3 de marzo (pendiente).

• Dictámenes aprobados

– Dictamen de la Comisión de Pesca con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados con fecha 28 de abril de 2021, fue turnada al Senado.

• Trabajo de la Comisión de Pesca durante la emergencia sanitaria generada por el Covid-19

La Comisión de Pesca proyectó la realización de actividades, reuniones de junta directiva y plenarias, conforme a la normatividad establecida en el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, durante su vigencia, mismo que fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 1 de septiembre de 2021.

De conformidad con el reglamento referido, y por recomendación de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, implementó un mecanismo de reuniones de trabajo, que sin duda han servido para atender y buscar alternativas de solución a las diversas problemáticas que afectan al Sector Pesquero y Acuícola Nacional.

En el mismo sentido, si bien el confinamiento ha impedido la realización de reuniones de manera presencial, esta comisión ordinaria, optó por efectuar reuniones de trabajo con representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y con representantes de la Secretaría de Marina a fin de generar avances en el dictamen de los asuntos siguientes:

• Anteproyecto de dictamen de la Comisión de Pesca con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de inspección y vigilancia.

• Anteproyecto de dictamen de la Comisión de Pesca con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de la Carta Nacional Pesquera.

Aplicación y destino final de los recursos económicos

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas; asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la Comisión.

Atentamente
Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni
Presidente

Convocatorias

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

A la décimo cuarta reunión ordinaria, bajo la modalidad semipresencial, el martes 6 de julio, a las 13:00 horas, a distancia a través de la plataforma Zoom, y presencial en el salón Legisladores de la República, ubicado en el edificio A, segundo piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 5a. reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

5. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del informe final de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Erasmo González Robledo
Presidente

De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

A la sesión plenaria que tendrá lugar, en modalidad a distancia, el miércoles 7 de julio, a las 10:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores, del segundo informe semestral del tercer año y el informe final.

4. Mensaje de los diputados integrantes de la comisión con motivo del cierre de la legislatura.

5. Clausura

Atentamente
Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta

De la Comisión de Pueblos Indígenas

A la octava reunión extraordinaria, que se realizará –de manera virtual– el miércoles 7 de julio, a las 12:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe final de actividades de la comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

De la Comisión de Vivienda

A la décimo octava reunión ordinaria, de manera semipresencial, que se llevará a cabo el miércoles 7 de julio, a las 13:00 horas, hora del centro del país, a distancia a través de la plataforma Zoom, y presencial en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

l. Registro de asistencía y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobacíón de la orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso. aprobación del acta de la décimo séptima reunión ordinaria semipresencíal de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo el miércoles 14 de abril del año en curso, a las 13:00 horas del centro, y a distancia a través de la plataforma zoom, y presencial en el mezzanine ala norte, edificio A, en este Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décimo octava reunión ordinaria semipresencial de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo miércoles 7 de julio del año en curso, a las 13:00 horas del centro, a distancia a través de la plataforma Zoom, y presencial en el vestíbulo del edificio E, en este Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del tercer año de ejercido legislativo.

6. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Tercer informe anual al Comité de Administración, de los recursos económicos y materiales utilizados durante el tercer año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura, correspondiente al período comprendido durante los meses del 1 de septiembre de 2020 al 10 de junio de 2021.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del informe final.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

Del Consejo Editorial

A la segunda reunión ordinaria del tercer año legislativo, que se llevará a cabo –en modalidad virtual– el miércoles 7 de julio, a las 17:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos de publicación.

5. Informe de la secretaría técnica.

6. Evento Constituyente del Siglo XXI.

7. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gerardo Fernández Noroña
Presidente

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el jueves 8 de julio, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de qórum.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del informe final de actividades de la comisión.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidenta

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 8 de julio, a las 12:00 horas, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y aprobación del sexto informe semestral.

4. Lectura, discusión y aprobación del informe final.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

De la Comisión de Defensa Nacional

A la decimoséptima reunión de junta directiva, por celebrarse el viernes 9 de julio, a partir de las 10:00 horas, en modalidad virtual, vía Zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, presentación del segundo informe semestral de actividades del tercer año legislativo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, presentación del informe final de actividades.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

De la Comisión de Defensa Nacional

A la cuarta reunión extraordinaria, que tendrá lugar el viernes 9 de julio, a las 10:30 horas, en la modalidad virtual, vía Zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del tercer año legislativo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de actividades.

6. Asuntos generales:

   a) Mensaje de despedida de los integrantes de la comisión.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Y la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la decimocuarta edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, cuya convocatoria estará abierta hasta el 16 de agosto de 2021 y está dirigida a los interesados en contribuir al conocimiento de las finanzas públicas y la economía en México.

Las bases se pueden consultar en

www.diputados.gob.mx y en www.cefp.gob.mx.

Atentamente
Maestro Ildefonso Morales Velázquez
Director General

Invitaciones

Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios

A todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional a participar en la décima primera edición del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública.

Convocatoria abierta del 26 de abril hasta el 31 de agosto de 2021.

Consulta las bases en www.diputados.gob.mx/cesop.

Atentamente
Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la quinta edición del Premio Nacional "Dip. Francisco J. Múgica", sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Objetivo

Impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico-tecnológica, así como de proyectos de producción y participación social que contribuyan al trabajo legislativo en México.

El certamen cuenta con la participación de prestigiadas instituciones de educación superior representadas por los miembros del honorable Jurado Cafificador, quienes consideran este certamen de gran trascendencia para impulsar el nuevo curso de desarrollo en el campo mexicano.

Además, cuenta con gran aceptación y reconocimiento entre investigadores, académicos, estudiantes, organizaciones de productores rurales y por las mismas instituciones educativas convocantes.

Este premio nacional es un espacio de oportunidad para jóvenes investigadores y actores interesados e involucrados en temas del sector rural del país y por medio los participantes obtienen un impulso a sus proyectos, generando un reconocimiento para ellos y su entorno, principalmente en regiones o comunidades rurales.

Atentamente
Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Edgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**